ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un mes . . . . . | 2.00 pesos |
| Por seis meses . . . . | 10.80 „ |
| Por un año . . . . . | 20.00 „ |
| Número atrasado . . . | 0.20 „ |

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Juéves 3 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.116

**Advertencia de la Administracion**

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

**Agentes**

En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

**Almanaque**

Hoy juéves 3—Santos Cándido y Maximiano.
Van 276 dias transcurridos, faltando 89 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 49 m. y se pone á las 6 h. 11 m.
Luna llena (1.er dia).

## EL SIGLO

## RENTAS Y GASTOS MUNICIPALES

La Junta Económico-Administrativa de la capital, decíamos anteayer, no publica balances ni memorias y es imposible conocer entonces de qué manera administra las fuertes rentas que le están adscriptas.

Una ley de Octubre de 1888, la misma que autorizó la contratacion del empréstito de seis millones de pesos con 6 % de interés y 1 % de amortizacion acumulativa, declaró rentas municipales de propiedad exclusiva de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, las de corrales de abasto, mercados, sereno, alumbrado, patentes de rodados, cementerios, edificacion, obras municipales, registro de ventas, contraste de pesas y medidas, lotería de cartones, derechos de rifas, descuento del 1 % sobre el presupuesto de la Junta salubridad, desagotes y limpieza de algibes y el uno por mil de la Contribucion Inmobiliaria destinado á adoquinamiento de la ciudad.

Segun los datos que publicamos en nuestra revista general del 1.º de Enero del corriente año, recaudó la Municipalidad de Montevideo en el ejercicio económico 1893-94 por concepto de abasto y tablada 260,000, por concepto de Contribucion Inmobiliaria 130 mil, por salubridad 108 mil serenos 101 mil, alumbrado 96 mil, los Mercados Central, Abundancia, Union y Puerto 94 mil rodados 59 mil, descuentos en los sueldos 40 mil, cementerios 36 mil. Exceden esas solas entradas de 900 mil pesos. Embolsó así mismo 46 mil pesos por parques y jardines, obras municipales salubridad, registro de ventas edificacion teatros, pesas y medidas, alquileres, multas y otros conceptos. Ascienden los ingresos á 957 mil, casi un millon de pesos, sin contar es claro las fuertes sumas depositadas en el Banco Nacional. Las mismas rentas y arbitrios municipales habian dado en 1892-93 nuevecientos mil pesos en números redondos.

No sabemos lo que han producido en el ejercicio 1894-95. Pero el balance que acaba de presentar el doctor Vilaza á la Asamblea arroja 1.048.702 pesos. Hay que deducir 65 mil pesos por cuentas de empedrados, 24 mil por aumento probable en la renta de alumbrado y serenos y 15 mil en que calcula la Junta el resultado de las nuevas gabelas sobre carros fúnebres, casas de inquilinato, empresas telegráficas y telefónicas, protestos, carros ó jardineras que vendan artículos de abasto, permisos para explotar canteras é instalar máquinas á vapor. Los impuestos vigentes redituan entonces alrededor de nuevecientos cincuenta mil pesos.

¿No le basta esa gruesa suma á la Municipalidad de Montevideo para hacer frente á todos sus gastos y abordar un plan gradual de reformas? Contesta negativamente el doctor Vilaza en una nota al Ministerio de Gobierno que acaba de publicarse. Veamos lo que dice el presidente de la Municipalidad con relacion á aumentos en el presupuesto de gastos:

«Se ha regularizado la reparticion encargada de los trabajos departamentales incorporándose al presupuesto la inspeccion científica. Esta oficina desde la época de su creacion revistaba y corria con cargo á los fondos provenientes del empréstito municipal... El presupuesto de la Direccion de Salubridad, uno de los mas considerables de las dependencias de la Junta, se ofrece para este ejercicio ampliado en todos sus detalles y particularidades... Los otros presupuestos tienen sustancialmente pocas variantes, en comparacion con el vigente... Las pequeñas aumentaciones, ya en sueldos como en gastos, responden al propósito de encarrilar la gestion de los negocios municipales dentro de una pauta severa é inalterable, haciéndose justicia al mismo tiempo á la contraccion, asiduidad y competencia de los empleados superiores de la Junta... Las demas erogaciones incluidas se imponen en fuerza de su propia é innegable necesidad... Una de las causas que han influido mayormente en la elevacion del presupuesto radica en el servicio efectivo del empréstito municipal. Desde principios de este año, la Junta con arreglo al contrato y ley de su tenor ha empezado á satisfacer el 4 y 1½ por ciento de interés y el 1½ por ciento de amortizacion, ascendiendo en total la cantidad á distraerse por ese concepto con los gastos de comision etc. á pesos 318.227.89 anuales.»

De acuerdo con el arreglo que celebraron la Junta y la casa Baring, los intereses impagos en 1.º de Diciembre se pagarian en bonos adicionales y el servicio futuro del empréstito en esta forma: 4 % de interés sin amortizacion en los años 1892, 1893 y 1894; 4 ½ % de interés y ½ % de amortizacion de 1895 á 1897; 5 % de interes y 1½ % de 1898 á 1900. Hasta el año próximo pasado, pagó la Junta incluyendo una pequeña cantidad por manejo de fondos 253.633 pesos. El aumento del servicio impondrá en el año actual un desembolso de 318.227, ó sea un recargo de cerca de 65 mil pesos anuales.

Pero ese aumento, único que gravará á la Junta hasta el año 1897, es bien pequeño y no puede invocarse como causa determinante de las nuevas y aplastadoras gabelas.

Refiriéndose al presupuesto del ejercicio 1888-89, decía el presidente de la Junta en la memoria municipal del año 1888:

«En la circular de 25 de Febrero llamé la atencion de todas las reparticiones sobre exceso ó deficiencia del personal, número ó distribucion del mismo, asignacion, nuevas obras ó servicios con especificacion detallada, cálculo de gastos, así como partidas para eventuales, precisando los normales ó comunes, cálculo de rentas ó arbitrios, modificacion de los existentes ó establecimiento de otros. Este proyecto de presupuesto pasó en el seno de la Junta por una série de discusiones, acuerdos generales y parciales con cada director —activa y laboriosa tramitacion que correspondía á la naturaleza é importancia del trabajo. Consultóse la equidad y la justicia al establecer un pequeño aumento en los sueldos. Se innovó radicalmente el presupuesto de obras municipales. Se creó el laboratorio químico bacteriológico. Se mejoró la distribucion de todos los presupuestos, perfeccionando su ordenacion. Se crearon nuevas comisiones auxiliares que oportunamente empezarán á funcionar. El presupuesto de gastos alcanzó á 488 891 pesos. Las rentas se calcularon en 619.950 pesos y el excedente era de 131.148 destinado á toda clase de obras y servicios municipales.»

Una segunda memoria, la del año 1889, eleva los recursos á 1:154.480 pesos distribuidos en esta forma: saldo anterior 100 mil, *rentas municipales 819.480*, intereses á cargo del Banco Nacional 235 mil pesos. Las obligaciones ó gastos descomponianse así: *importe de los presupuestos 643 414 pesos* servicio y comisiones del Empréstito Municipal 435 mil, superabit en favor de la Junta 76 mil.

Fija el balance del doctor Vilaza el monto de los gastos municipales para el corriente ejercicio económico en 1:043.704 pesos. Reba emos el servicio de empréstito municipal ($ 318.227). Quedan *725,477 pesos*.

Esos mismos gastos internos eran en 1888-89 de 488 mil pesos y en 1889-90 de 643 mil pesos, muy inferiores como se vé á la cantidad que ahora propone el doctor Vilaza.

¿Ha mejorado acaso la Junta actual los servicios que reorganizó la municipalidad de la administracion Tajes?

Seamos francos. La única iniciativa conocida corresponde á la Direccion de Paseos, que es la menos aparatosa de las direcciones municipales. Ha hecho en el Prado una terraza. Está formando ahora en el mismo paseo un lago y una isla. Algo mas. Ha cortado de raíz magníficos eucaliptus y sauces de los alrededores del Puente y corta todos los árboles de las calles de Montevideo con una saña feroz. Hace cuatro ó cinco años vino aquí Monsieur André, el afamado paisajista francés, contratado por la Junta, que todavía no había declarado la guerra á los árboles, para formar principalmente los planos de un gran paseo público en los terrenos del Prado. André concluyó su cometido, embolsó sus honorarios muy bien ganados y entregó á la Junta planos y memorias descriptivas llenas de novedad y de gusto. Han sido archivados, para permitir la terraza el lago, la isla y la tala de árboles!

Requiere todavía la Municipalidad un artículo mas. Se lo consagraremos mañana.

## UNA CARTA DEL DOCTOR VILAZA

Señor director de El Siglo:

Ha padecido usted ofuscaciones inconcebibles al apreciar el cálculo de recursos presentado por la Junta, conjuntamente con sus gastos presupuestos para el ejercicio económico actual, en el proyecto elevado á consideracion de los Poderes colegisladores.

Sé por una dolorosa experiencia que es poco menos que imposible conseguir que las explicaciones, por mas amplias y categóricas que sean, lleguen á tener la virtud, cuando caen bajo el criterio parcial de la oposicion preconcebida, de restablecer la verdad desde que el propósito contrario, se aferra en desnaturalizarlas porque así cuadra mejor á las miras que persigue la propaganda injusta, en sus tendencias al descrédito de todo lo que sale de fuente oficial.

No obstante esta creencia, y aun de la ineficacia de la rectificacion, en lo que concierne al ánimo prevenido de usted, estimo que es un deber demostrar que sus juicios y aprensiones son tan infundados como inexactos.

En primer lugar, usted avanza una afirmacion temeraria cuando presupone que hay el propósito de apremiar cruelmente á los propietarios deudores al pago del impuesto general de empedrado.

Curioso y singular sería que, mientras los contratistas han cobrado lo que ellos directamente construyeron, la Junta, por el solo hecho de haber sido ella la que los practicó, no pudiera, en ningun tiempo, ejercitar su derecho constituyéndose así una especie de privilegio personal y odioso en favor de ciertos propietarios.

Al respecto me remito á lo que consigna la nota explicativa de la Junta. He aquí los párrafos pertinentes al asunto:

«La partida relativa al cobro del impuesto de empedrado, inserta en el cálculo de recursos, merece una sucinta aclaracion que lleve al ánimo el convencimiento, de que es de justicia y de legalidad, activar el reintegro de los fondos anticipados por la Junta, con la salvedad expresa de que le serian reembolsados, cuando á su juicio se decidiera á hacer efectiva la oblacion.

El derecho es indiscutible; se ha hecho jurisprudencia administrativa uniforme, por todos los Tribunales de Justicia y, por consiguiente, bajo ese aspecto el impuesto ha tenido su consagracion solemne, en la larga y debatida contienda sustentada por empresarios y propietarios.

La Corporacion, no ha iniciado pleito á nadie, porque siempre fué su mente obtener por el convencimiento y de la buena voluntad de los dueños de bienes raices, afectados por el impuesto, el pago, sin recurrir á medidas extremas, no obstante la seguridad del éxito y de la razon derecha que le asiste.

Formuló sí las cuentas correspondientes y notificados los propietarios amigablemente muchos se apresuraron á satisfacer la deuda contraida, percibiéndose en estos últimos años, hasta la cantidad de *24 000 pesos*.

De manera que, con algunas excepciones y alternativas, un numeroso grupo de propietarios ha abonado las cuotas que, con relacion al frente de sus fincas y terrenos, les incumbia verter directamente en la Tesorería Municipal.

Como en estos asuntos no caben privilegios ni favores odiosos, si la igualdad ha de primar y sobreponerse á todas las consideraciones del egoismo, es legítimo justo y moral que los efectos del cobro se hagan extensivos desde ya á los morosos. A fin de hacer mas llevadera la carga, el importe se divide en diez mensualidades.

Estos empedrados se han instalado dentro del perímetro urbano, fuera de sus límites la Junta no ha pretendido ni pretenderá jamás intentar se le retribuyan las mejoras de pavimentacion que haya realizado ó estén en vía de ejecucion.»

Es incierto que en lo relativo á los comestibles se les grave con *nuevas* gabelas.

No existe tal novedad en la reglamentacion. Ella rige, se aplica y se observa por mandato y disposiciones superiores vigentes. No hay sobre el particular nada de insólito; nada se ha inventado ni se crea, ni se legisla.

Entérese el señor director de esta explicacion inserta en la nota anexa al plan de recursos:

«El análisis de las sustancias alimenticias y las reglamentaciones gubernativas dictadas en consonancia, si bien acusan un empeño laudable de policía sanitaria, no responden en la práctica, á los fines que se tuvieron en vista al instituir el Laboratorio Municipal de Química. Se eluda, á mérito de los pretextos mas fútiles, el cumplimiento de las prescripciones municipales, apelándose sobre todo al subterfugio de que no hay ley expresa que haga respetable y obligatoria la inspeccion y reconocimiento de los artículos de consumo.

Para concluir una vez por todas con estas perplegidades que llegan hasta ejercer presion en el ánimo de los mismos encargados de verificar los análisis anulando su accion oficial es de suma oportunidad y de conveniencia, se caracterice por medio de una ley, la obligacion así como el importe de la tarifa á percibirse segun el valor, calidad y composicion de los productos reconocidos.

En el año económico transcurrido los proventos de análisis, han sido de una exiguedad increible. Han rendido apenas 560 pesos.

Las cuotas parciales incorporadas al cálculo de recursos, lejos de aumentarse, han sido disminuidas en un 20 ó 25 por ciento en relacion con la tarifa actual vigente. El dato puede confirmarse confrontándola con la planilla que se registra en el tomo segundo, página 89 y siguientes de la *Coleccion Goyena*.

Mientras tanto en la capital vecina se recauda por derecho de análisis ó impuesto de sustancias alimenticias la abultada suma de 300.000 $ (cálculo de recursos de la municipalidad para 1895.)»

No es exacto que por los tableros, letreros y chapas de avisos que se coloquen sobre la via pública se cobren *veinte pesos* anuales. La cuota propuesta, entiéndalo usted bien, es de *veinte centésimos anuales*. La colocacion de toldos, se entiende sin esfuerzos, que solo se refiere á los que se instalen sobre las veredas.

Clasifica usted de plan bárbaro, el proyecto de arbitrios locales, llegando hasta aseverar que su publicacion bastaria para desacreditar nuestras autoridades, ante propios y extraños.

Felizmente nuestras autoridades se encuentran en buena compañía

Lo desafío á usted á que cite una sola ciudad de la importancia de la Capital de la República, donde tales impuestos municipales no sean canon de buen gobierno administrativo

Puede aseverarse que universalmente son de órden regular, como así expresa la comunicacion que los justifica.

Todo lo que usted dice de panes y panaderias, es música para la galería.

Hay abuso de malicioso ergotismo en sus pronósticos alarmistas.

Si usted fuera susceptible de atemperar la excitacion de su ánimo, serenándose, en la contemplacion de los hechos y las cosas para observarlas como en realidad son y se producirán en lo sucesivo, le manifestaría á usted simplemente que la tarifa de análisis está en vigor y se hace efectiva, aunque no de una manera general, desde 5 de Febrero de 1889.

Las cuotas vigentes, al presente, se han reducido por otra parte en un 50 %.

No me explico como recien ahora usted se sulfura contra una determinacion que aparte de su promulgacion antigua, tiene su amplia justificacion en los intereses supremos de la salud pública.

La Junta actual no ha hecho mas que copiar el régimen establecido por la Junta que terminó en 1890 pero con modificaciones radicales en cuanto al valor fijado en la tarifa de análisis.

Si desde aquella época hasta la actualidad, el procedimiento se consideró conveniente y útil, es de extrañar que por la sola circunstancia de tratarse de refrendar, en una forma mas legal, ahora la regulacion de las cuotas, haga mérito para críticas tan acerbas, exornadas con aspavientos, sino ridículos, por lo menos de condicion un tanto insólita.

Si en estas cuestiones de organizacion rentística, su carácter le permitiera examinarlas con cierta calma y con criterio algo levantado, estoy seguro que, lejos de repudiar la reforma, en términos de tan absoluta reprobacion, vendria Vd., con sus luces, en ayuda de medidas y mejoras que tienen en su abono la sancion pública uniforme, en todos los paises que se precian de civilizados y cultos.

Por mas que usted no lo crea ó se haga el desentendido, pesan sobre el erario municipal cargas de abrumante peso.

El servicio del empréstito insume ya mas de pesos 318,000 anuales; dentro de poco esa suma se elevará á mas de 370 mil pesos al año; no es previsor y de prudencia prepararse para soportar en breve, la enorme obligacion que afectará al tesoro de la Junta?

Y en cuanto á las exigencias populares, ya con relacion á la vialidad rural, al pavimento urbano, al servicio perfecto y en vasta escala de higiene y de salubridad, arreglo de plazas y paseos públicos, alumbrado público, limpieza y extraccion de residuos domiciliarios, etc., etc., es del caso desatender los clamores, condenar al estacionamiento y al abandono las necesidades mas culminantes, imperiosas y perentorias, en razon de que no hay recursos disponibles ni fuente de donde extraerlos?

No olvide usted que la Junta carece de fondos extraordinarios, que existen en depósito en el Banco Nacional en liquidacion *dos millones* de pesos efectivos (nominalmente como usted sabe son mucho mas); que se abona íntegro el interés y amortizacion por todo el monto del Empréstito Municipal de 6:000 000. Cómo es posible suplir tan ingentes erogaciones? —Si usted tiene algun otro medio mas eficáz sería de agradecerle lo descubriera, para bien de la comunidad y gloria de su nombre.

Es por demás sabido, la repulsa que siempre encuentran las alteraciones en los impuestos, pero á falta de otros elementos, de qué arbitrios podria echarse mano con éxito?

Aquí es del caso recordar que ya una vez declaró usted en el mismo Siglo que, en rigor, los proventos urbanos, no tenian la condicion propiamente de impuestos, aduciendo usted con ese motivo la consideracion de que eran recursos reproductivos, servicios que la generalidad de la poblacion recompensaba, por cuya razon habia que apreciarlos, no como imposiciones, sino como legítimas retribuciones del vecindario, agenos al cómputo total de los gastos nacionales.

Temo abusar de la hospitalidad que usted se digne acordar á estas líneas y en ese concepto doy por terminadas las explicaciones, á que me he visto compelido, dadas las interpretaciones erradas que usted atribuye al proyecto formulado por la Junta.

Soy de usted atentamente. *J. M. Vilaza.*—Octubre 2 de 1895.

**Nuestra réplica**

Sabe el doctor Vilaza «por una dolorosa experiencia que es poco menos que imposible conseguir que sus explicaciones amplias y categóricas lleguen á tener la virtud de restablecer la verdad».

Tiene razon sobrada el doctor Vilaza.

Segun la ley de Mayo de 1838 «todos los empleados civiles pueden optar á la jubilacion siempre que justifiquen haberse inutilizado en servicio público por achaques avanzada edad ú otros motivos».

Pues bien en 1893, año famoso en la tradicion gatuno-electoral, desempeñaba el señor doctor Vilaza las funciones de ministro del Superior Tribunal de Justicia Había necesidad en la Junta de un manipulador de votos que diese la razon al oficialismo elector y se buscó al doctor Vilaza Pero de acuerdo con la ley de elecciones, el doctor Vilaza no podia desempeñar simultáneamente el cargo de camarista rentado y el de presidente de la Municipalidad, gratuito. Entonces el candidato se hizo jubilar con el sueldo de ministro, demostrando es claro que estaba inutilizado y se fué luego á la presidencia de la Junta

El país que creía bueno y sano al viejo camarista, hizo burla de las pruebas «ámplias y categóricas» que habia producido para evidenciar su inutilizacion.

Por eso decíamos, que con sobrada razon teme ahora el doctor Vilaza que nadie crea en sus afirmaciones, aun cuando se refieran á arbitrios municipales, mucho mas inofensivas que las relativas á computos de votos.

Dice en primer lugar el presidente de la Junta que El Siglo «avanza una afirmacion temeraria cuando presupone que hay el propósito de apremiar cruelmente á los propietarios deudores al pago del impuesto general de empedrado.»

Pero, señor doctor Vilaza en su propio cálculo de recursos, que ayer publicamos, hay una cláusula ó nota al pie de la partida de 65 mil pesos de empedrados, que dice así: «El cobro de esos empedrados se hará efectivo directamente por la Junta Económico Administrativa y por la vía ejecutiva, etc.» —¿No quiero decir esto en romance que la Municipalidad se propone apremiar á los dueños de quintas y terrenos? Otra observacion hicimos que no contesta el doctor Vilaza. Con las piedras que dejo libre el adoquinado de la ciudad arregló la Junta esos caminos que se propone cobrar ahora sin derecho alguno!

Segundo desmentido «Es incierto que en lo relativo á los comestibles, se les grave con *nuevas* gabelas.»

Veamos sin embargo lo que el propio doctor Vilaza dice en el cálculo de recursos que ayer publicamos: «Todo carro ó jardinera que venda por las calles artículos de abasto, es decir, carne fruta, verduras ó pescado, dentro de los radios de los mercados *pagará al mes 3 pesos*.» ¿No son comestibles los artículos de abasto? existe ya el impuesto municipal de tres pesos contra las jardineras que conducen carne, frutas y verduras?

En cuanto á los demas artículos de consumo (agua, leche, vinos, cerveza, harinas, queso, manteca, café, yerba mate fideos, etc., etc.), *será obligatorio su análisis*, y el que pretenda escapar á las garras de la Junta, sea introductor, fabricante ó almacenero abonará una multa de cinco pesos por bulto. Todo eso es invencion actual del doctor Vilaza. No existe, ni ha existido jamás en nuestra legislacion.

Tercer desmentido «No es exacto que por los tableros, letreros y chapas que se coloquen sobre la vía pública se cobren veinte pesos anuales La cuota propuesta entiéndalo Vd bien es de veinte centésimos anuales. La colocacion de toldos se entiende sin esfuerzo que solo se refiere á los que se instalen sobre las veredas»

Lo de los veinte pesos, creímos al principio que fuera una equivocacion de los copistas de El Siglo. Pero no es así. En el diario oficial de ayer, que como es natural no tiene los mismos empleados de El Siglo figuran los letreros tableros y chapas con el grávamen anual de *veinte pesos*. Tanto mejor que el doctor Vilaza transforme ahora los pesos en centésimos! Pero donde no cabe rectificacion es en materia de toldos. Dice textualmente así el proyecto de la Junta: «por cada toldo colocado y que en adelante se coloque en el perímetro de la ciudad al año 2 pesos.» Los toldos de los patios no están doctor Vilaza en el perímetro de la ciudad?

De lo demas que dice el presidente de la Junta, hablaremos mañana, ya que no hemos agotado el tema del artículo que antecede.

## TELEGRAMAS

### SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(Agencia Havas y servicio especial)

**Del Brasil**

RIO DE JANEIRO, 2—El *Jornal do Commercio* en su número de hoy dice, que por su propio prestigio el gobierno debe pedir su dimision, en vista del cargo público que ocupa, al señor Machado y por su discurso pronunciado en el traslado de los restos de Peixoto, sin tener en cuenta su parentesco con el ministro de Relaciones Exteriores.

—Cambio flojo á 1½.

—El periodista José Do Patrocinio, redactor en jefe del diario *Cidade do Rio*, se ha presentado como candidato á la diputacion por la capital en el Congreso Nacional.

—Esta tarde empieza en el Senado la discusion del nuevo proyecto de amnistía.

**Embajada marroquí**

PARIS, 2—Corre el rumor de que en el corriente mes llegará á esta capital una embajada marroquí.

**Fuertes calores**

LONDRES, 2—Continúan en toda Europa calores insoportables.

Se producen diariamente casos de insolacion, sobre todo en Italia y en España.

**Viaje imperial**

SAN PETERSBURGO, 2—El emperador y la emperatriz saldrán próximamente para Livadia (Crimea), donde piensan permanecer algunas semanas.

**El rey de Siam**

BANGKOK, 2—El estado de salud del rey de Siam empeoró mucho estos últimos dias.

Se tienen sérios temores.

**La cuestion de la isla Trinidad**

LONDRES, 2—Parece inminente la conclusion de un arreglo definitivo con el Brasil respecto á la isla Trinidad.

**Viaje**

LISBOA, 2—El rey de Portugal acaba de salir de viaje.

Acredítase que visitará á la reina de España.

**Meeting en favor de los cubanos**

NUEVA YORK, 2—Acentúase cada dia mas el movimiento de simpatía hácia los insurrectos cubanos.

En todos los Estados organízanse meetings para pedir al gobierno que reconozca á los revolucionarios cubanos en calidad de beligerantes.

**De Chile**

VALPARAISO, 2 — La comision Conservadora que se reunió ayer, perdió el tiempo de la sesion en una discusion enteramente estéril entre los señores Matta y Walker Martinez sobre si un miembro tiene derecho á pedir que se convoque la comision. Al final acordóse celebrar sesion el sábado.

—Dícese que los partidarios del Ministerio harán obstruccion á fin de que se convoque al Congreso y se prolongue de ese modo la vida del Gabinete.

—*El Heraldo* aboga para que se reconstituyan los partidos liberales que se hallan ahora en completa anarquía.

Dice que la convencion de los partidos liberales dará buenos frutos si están representados en ella todos los intereses de los grupos y todas las aspiraciones locales.

Los liberales cuentan con un número considerable de electores.

—Asegúrase que los partidarios de la convencion ámplia fundarán en la capital un gran diario que sirva á los intereses de la candidatura de Federico Errázuriz.

—Dice *El Mercurio* que es necesario dar al dique de Talcahuano una buena organizacion administrativa á fin de que no suceda lo que con los ferrocarriles en que se pierden hasta 200,000 pesos mensuales.

—Es falso que el *Capitan Prat* no haya entrado al dique porque este sea pequeño.

Nunca se ha pensado en carenar ese buque, pues la clase de sus fondos y el forro que tiene hacen que no necesite carena en muchos años.

Por lo demás el dique tiene capacidad para buques mucho mas grandes que el *Capitan Prat*.

—El general de brigada Baines que dejó el puesto de jefe del Estado Mayor, para que lo ocupara Korner, será nombrado jefe del ejército de la zona central con residencia en Santiago.

—Se ha dictado un decreto ordenando que la policía de Santiago continúe á disposicion del Ministerio del Interior hasta fines de Marzo del año próximo.

—Los esfuerzos que se realizan á fin de que se cancele el nombramiento de García para el puesto de jefe del Departamento de Cartas de Marina y del Observatorio Astronómico de la Escuela Naval, son fruto de la guerra que hacen los conservadores al ministro de Hacienda Mac Iver.

—El balance de los Bancos de la República muestra que los billetes en circulacion representan 19 304 386 pesos y los depósitos 114:228.282 pesos.

SANTIAGO DE CHILE, 2—*El Ferrocarril* emite apreciaciones sobre el principio de arbitraje internacional, con motivo del acuerdo de la Cámara de Diputados de Francia, aceptando por unanimidad la declaracion en favor del arbitraje, para dirimir las disputas que surgian con los Estados Unidos.

Este acuerdo dice que ha tenido grande aceptacion en ambos países, y es satisfactorio observar que todas las partes aplauden las tendencias civilizadoras de declaraciones análogas que tienden á evitar calamidades de guerra con motivo de los conflictos que se suscitan por intereses internacionales. Pero la propaganda de hostilidad contra Chile en la Argentina, agrega, ha calificado agravio á su sensatez y como arbitrio inaceptable la idea de adhesion al arbitraje consignada en los tratados de límites vigentes para el caso de que no pudiera ser resuelto cualesquiera de los puntos controvertidos.

Termina diciendo que parece inverosímil que para servir esos propósitos de hostilidad se anatematicen principios como el del arbitraje que cada dia representa mas importante papel en los progresos de la vida internacional.

VALPARAISO, 2—*El Mercurio*, estudia las relaciones actuales entre la Argentina, Chile y Bolivia dedicándose á desvanecer la idea de una rivalidad que no existe ni ha existido entre nosotros y aquellas Repúblicas como algunos han dado en suponer. Dice que la rivalidad es puramente fantástica y cita opiniones de la prensa de Buenos Aires. No existe, dice, rivalidad del predominio sobre Bolivia entre Chile y la Argentina como la prensa quiere hacer creer.

Las tres naciones pueden fraternalmente dedicarse á fomentar los intereses que les son comunes sin que ninguna de ellas se sienta herida.

—Cambio á diez y siete y tres octavos.

**De Bolivia**

SUCRE, 2—Las sesiones ordinarias del Congreso se prorrogarán hasta Noviembre, siguiendo inmediatamente las extraordinarias para tratarse exclusivamente de asuntos internacionales.

—Se robusteció la opinion contraria al tratado Gutierrez-Borgoño con la transcripcion abundante de un largo artículo de Errázuriz, en el que dice que repasando todo el tratado chileno-boliviano en la cesion de Tacna y Arica y no pudiendo Chile aceptar esta condicion por la oposicion justa y tenaz del Perú, el tratado tiene fatalmente que fracasar.

Se proyecta hacer una manifestacion de simpatía al doctor Escolier por la actitud que asumió en el incidente de Pablo Groussac.

**Del Perú**

LIMA, 2—Sir Henry Tyler representante de la Peruvian Corporation, tuvo hoy una conferencia con el presidente Piérola en quien se dice hizo favorable impresion el comisionado inglés.

El gobierno ha nombrado á seis notables personajes políticos para que estudien la cuestion de establecer el sistema federal en el Perú.

También nombra otra comision de cinco personas para que preparen un informe sobre los cambios que convenga hacer en la constitucion vigente.

**Mas del Brasil**

RIO JANEIRO, 2—Inicióse con éxito la suscricion para erigir un monumento al vizconde Mauá.

—Incendióse una gran fábrica de estearina.

Las pérdidas calcúlanse en mil contos.

—El crucero *Liguria* por órden del ministro italiano, suspendió su salida para la Spezia.

**Del Paraguay**

ASUNCION 2—Falleció el diputado Francisco Gonzalez.

—El congreso prorrogó sus sesiones veinte dias mas para estudiar el presupuesto para el año 1896.

**El cadáver de Pasteur**

PARIS, 2—Mas de cincuenta mil personas han desfilado ante el cadáver de Pasteur.

Es extraordinario el número de telegramas que ha recibido la señora de Pasteur.

**El presidente Felix Faure**

PARIS, 2—El presidente de la República señor Felix Faure almorzó esta mañana, en el palacio de Fontainebleau con el gran duque de Rusia Constantino.

**De Madagascar**

PARIS, 2—Espérase de un momento á otro la noticia de la toma de Tananarive.

Segun las cifras oficiales comunicadas por el ministerio de la guerra, calcúlase en 2000 el número de los soldados franceses que han muerto durante la expedicion, casi todos á consecuencia de enfermedades.

Los diarios hacen resaltar que este número tan elevado representa la sexta parte del efectivo de la expedicion.

**El cólera**

SAN PETERSBURGO, 2—A causa de los calores insoportables que reinan desde algun tiempo, á pesar de lo avanzado de la estacion, el cólera se ha desarrollado de un modo alarmante.

En la sola provincia de Wolhynie hubo mas de tres mil defunciones durante la última quincena del mes de Setiembre.

**El ministerio austriaco**

VIENA, 2—El conde Badeni acaba de formar el ministerio austriaco.

Además de la presidencia del Consejo, el conde Badeni toma á su cargo la cartera del Interior.

El feld-mariscal conde Welsersheimb queda encargado del ministerio de la Guerra (ministerio de la defensa nacional).

El señor Gautsch encárgase de la cartera de Cultos é Instruccion Pública.

**Temporal**

HABANA, 2—Un terrible temporal se ha desencadenado sobre la isla de Cuba causando pérdidas inmensas.

**De Cuba**

MADRID, 2—Telegramas de Cuba anuncian que ayer y hoy tuvieron lugar numerosos combates, pero todos sin gran importancia.

Las tropas españolas han empezado tomando resueltamente la ofensiva.

**Desórdenes en Constantinopla**

CONSTANTINOPLA, 2—Continúan los desórdenes en esta capital Ayer de tarde un grupo de armenios penetraron en el recinto del Tribunal y mataron á dos jueces. Los autores de aquel atentado han sido arrestados.

**El crucero "Cristóbal Colon"**

HABANA, 3—Mandáronse botes y máquinas para poner á flote al crucero *Cristóbal Colon* que naufragó ayer

Créese que la operacion no podrá verificarse y que el mal tiempo que sigue reinando causará la pérdida completa del crucero.

**Rusia**

VIENA, 2—El importante diario *Tageblatt* dice que el gobierno ruso continúa haciendo todo lo posible para combatir de la supremacía de Inglaterra en Extremo-Oriente.

## NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 2—Mañana embarcanse para Inglaterra los comandantes del nuevo crucero *Buenos Aires* y de la cañonera *Sarmiento* que van á recibir esos buques.

—El presupuesto del año próximo para la escuela militar alcanza á 300.000 pesos.

—El gefe del estado mayor recibió por medio de una paloma mensajera comunicaciones del general Reynolds de su campamento en la provincia de San Luis, avisando que hánse practicado los ejercicios de las distancias relativas con 6 baterías, dando resultados eficaces.

La paloma hizo el viaje en solo 9 horas.

—La Direccion general de telégrafos aprobó el plan de dividir la república en cinco circunscripciones para descentralizar la accion del telégrafo.

Dispúsose que todos los telegrafistas el 1º de Marzo vuelvan á rendir exámen.

BUENOS AIRES, 2—El gobierno solicitó de la Cámara un crédito de 25.000 pesos para contribuir á los gastos de la primera exposicion feria.

—El ministro Bermejo publicará un decreto disponiendo que cada colono de Misiones no pueda disponer de mas de 25 hectáreas para evitar la especulacion.

## COMPRA DE CAÑONES

El gobierno tiene á resolucion varias propuestas, pero lo que persigue por el momento es la adquisicion de unas cuantas baterías de campaña.

Entre las propuestas recibidas figura alguna por cañones antiguos de retrocarga, que el proponente recomienda con aire victorioso por su baratura, imitando el sistema Dovitis. Hay otras de los sistemas á tiro rápido Krupp, Canet, de Bange, Nordenfelt y Schneider.

Entre los cañones á tiro rápido los hay de acero dulce, de acero Siemens y de acero-nikel, amalgama de ambos metales que recien se emplea en las construcciones de bocas de fuego, despues de haber sido probada en las chapas de blindaje para acorazados.

Todos estos cañones son montados sobre cureña con frenos y algunos hasta con elástico.

No es una novedad para los lectores que algunos constructores de artillería han logrado suprimir completamente el retroceso.

El señor Cherbonnier, de quien dimos la noticia de haber llegado de Buenos Aires, con ánimo de hacer propuestas por la fábrica Creuzot, para baterías de cañones, solo ha traido cierres de cañones Schneider. Ha presentado propuestas.

Persona que se conceptúa al tanto en materia de armamentos afirmaba ayer en el Ministerio de la Guerra que los fabricantes de cañones Schneider no han logrado suprimir por completo el retroceso, siendo éste de 75 milímetros en cada tiro

Segun la misma persona, el gobierno francés tiene Artillería de Bango, cuyo cierre, ha adoptado Krupp.

Y agregaba: que los cañones recien adquiridos por Chile de la fábrica de Krupp vienen con cierre de Bange.

Otro dato del mismo origen, concordante con los publicados hace dias por El Siglo.

A principios de este año el gobierno francés adquirió el derecho de cierre Cockerill-Nordenfelt.

Los precios de las propuestas presentadas por ahora al gobierno varían entre 42.000 y 60.000 pesos por batería (de 6 cañones) con 900 tiros por cada una.

Segun se dice, los proponentes de cañones mas inferiores son los que llevan á mayor altura sus pretensiones.

Figuran entre los proponentes: la casa de Tornquist de Buenos Aires por la fábrica de Krupp; la casa Roux de Montevideo, por la fábrica Schneider; el señor André por la fábrica Cockerill Nordenfelt y no recordamos quien, por Canet y de Bange.

Se cree que en la próxima semana una vez terminada la sancion de los impuestos nuevos de que se tratará en las sesiones secretas, el Gobierno abordará con ánimo decidido la cuestion fusiles y cañones.

Los jefes del 4º de Cazadores y Batallon de Artillería de Plaza, han tenido á su cargo y tienen aun la tarea de ensayar diversos fusiles presentados como muestras de otros tantos sistemas.

## El asunto de la Aduana

Se continúa trabajando en la Aduana en la revisacion de documentos y libros en relacion á la diferencia de los 40.000 pesos entre los balances y la existencia de la caja.

El tesorero señor Dellepiani, animado por la actitud de sus compañeros y descansando en la tranquilidad de su conciencia, ayuda con eficacia en la investigacion.

Esta ha producido resultados bastantes lisonjeros con el hallazgo de papeles y documentos que disminuyen considerablemente la abultada suma de la diferencia.

## SOLDADOS POR FUERZA

Los siguientes telegramas del activo cónsul oriental en Yaguaron señor Alsina y Alvarez instruyen de la feliz gestion llevada á cabo por él para conseguir la libertad de 27 compatriotas obligados á prestar servicios militares en el Brasil, en la forma arbitraria en otros tiempos usada en nuestro ejército con brasileros infelices.

Afortunadamente nuestros compatriotas tenian cónsul en el Brasil y hoy disfrutan de la libertad de que fueron privados con menosprecio de su calidad de extranjeros.

He aquí los telegramas:

A Ministro de Relaciones Exteriores, Montevideo.—Yaguaron, Setiembre 30.—Así que el coronel Joaquín Baltasar da Silveira tomó posesion del comando de esta guarnicion, despues de haberle en visita particular explicado lo que ocurria con orientales que seguian siendo obligados al servicio militar, pasèle nota el 30 del pasado reclamando sus bajas.

Hoy á las 10 de la mañana, el coronel acompañado de su secretario y sus ayudantes de órdenes ha estado en este Consulado á hacerme saber que el general Galvao ha ordenado sean dados de baja sus conciudadanos, lo que mañana será cumplido.

Tal solucion en mi demanda prueba cuanta justicia y verdad habia en mis insistentes reclamaciones, y si no me enorgullezco me llena de íntima satisfaccion.

Por correo remitiré á V. E. copia de las últimas notas cambiadas entre el comandante militar y esta oficina.

Saludo á V. E.—*Simon Alsina y Alvarez*, cónsul oriental en Yaguaron.

A ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Yaguaron, Octubre 2 (3.15 p. m.) Ayer despues de recibida nota del comandante de la guarnicion visité cuarteles acompañado de éste. Dióse de baja á veinte y siete orientales que estaban sirviendo.

Saludo á V. E.—*Simon Alsina y Alvarez*, cónsul oriental en Yaguaron.

## PATRONATO DE DAMAS

Se están imprimiendo las circulares que la Comision del Patronato de Damas para la casa-asilo de mujeres y menores distribuirá entre el comercio solicitando su concurso por medio de donativos para la Kermesse que va á realizarse en breve en la plaza Independencia.

La Comision del Patronato se reune hoy en casa del señor presidente, para continuar la organizacion de sus trabajos.

## PARLAMENTO

Se nos olvidó ayer hacer constar que la publicacion del proyecto de impuestos de la Junta se debia á una resolucion expresa de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados; pero Fénix remedió el error con la intencionada habilidad que lo caracteriza.

La Comision ha prestado un verdadero servicio al pueblo y á la prensa, y segun parece, el objeto que la ha guiado ha sido tomar el pulso á la opinion. No ha faltado en antesalas quien le haya hecho recriminaciones por semejante conducta; pero debe estar tranquila y satisfecha, sin contar con que ha librado á la Cámara de un peligro. Si se queda con el proyecto de impuestos *in pectore* ¡quién sabe si entre todos ellos no hubiesen parido uno nuevo sobre las dietas!

Estaba la misma comision citada para reunirse ayer y ocuparse de la solicitud presentada por los representantes del empréstito brasilero.

Acudieron los señores Augusto Morales y José Iglesias, citados oportunamente, así como el señor Miguel Martinez, director de la Oficina de Crédito Público, pero tuvieron que retirarse despues de una larga espera sin poder hacer nada. Solo asistieron de la Comision los doctores Juan Campisteguy y Antonio María Rodriguez.

Nos parece bien la formalidad de los otros señores.

Han empezado á elaborarse los informes de la Comision de Presupuesto.

Del general ya hemos dicho que está encargado el señor Fructuoso G. del Busto y del especial de la Cámara de Representantes el doctor Pablo V. Otero.

## Liga Patriótica

Bajo la presidencia del doctor Canabal, presidente de la Liga Patriótica de la Enseñanza, se reunieron anoche en el salon de sesiones de esta institucion, los señores doctor Pablo De María, doctor Mariano Pereira Nuñez, Jaime R. Navarro, Augusto Madalena, Cárlos Cazaux, doctor Félix Vitale, Pablo Varzi, Diego Saunders, R. Sanjez, Guillermo Mac-clean, Federico G. Brandt, Jacinto M Alvariza, Cárlos Cazaux (hijo), Orestes Araujo, Enrique Lichtemberger, Francisco Saenz Rozas, Francisco Escudero, Julio Scarnichia, Pedro Aladio, Alfredo Varzi y José G. del Busto, miembros del Directorio unos y los más de la Comision Central nombrada por aquél, para organizar las fiestas que á beneficio de la Liga han de realizarse en Punta Carretas.

Se empezó por resolver que la comision podría celebrar sesiones con el *minimum* de diez de sus miembros.

Se leyó y se aprobó en general el programa sintético de los fiestas, formulado por una comision especial á la que dió ese encargo el Directorio; y se leyeron tambien varias notas de los señores Antonio D. Lussich, Dr. Gregorio Rodriguez, Juan Turenne y F. Foglia, aceptando el formar parte de la comision, así como de los señores Dr. Pedro Figari y J. V. Chiarino renunciando ese honor.

Se pasó á cuarto intermedio para constituir la parte directiva de la Comision; y al reanudarse la sesion el señor Saenz Rozas propuso al doctor Pablo De-Maria para Presidente y al doctor Pereira Nuñez para primer vice, lo que ocasionó un cambio de generosas palabras entre estos dos distinguidos compatriotas, manifestando el doctor De María que no aceptaría de ninguna manera la presidencia, y consiguiendo que el doctor Pereira Nuñez la aceptase, quedando él como primer vice.

La mesa de la Comision, á la que se dió facultades de Comité ejecutivo, pudiendo tomar cuantas resoluciones considere necesarias para la organizacion y el buen éxito de las fiestas, quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente Dr. Mariano Pereira Nuñez, Vicepresidentes Dr. Pablo De María, Dr. Elias Regules, Dr. Gregorio L. Rodriguez y señor Diego Saunders.

Tesorero señor Pedro Bawers.

Secretarios Dr. José Cremonesi, señores Cárlos Cazaux (hijo), Alfredo Varzi, Francisco Escudero, Pedro Aladio y Julio Scarnichia.

El programa de fiestas leido en la sesion, consta de los siguientes números:

Coros, orfeones, bandas particulares, bandas militares, adornos, foot ball carreras de caballos, de poneys, de mulas, bolos, tiro al blanco, á la paloma, al pato, tiro infantil, carreras de velocípedos y juego de la naranja; carreras á pié, en sacos, de banderas, juegos atléticos barra, etc., fiestas náuticas, torpedos, fiestas á cargo de La Criolla, domada de potros, cuadros nacionales, etc., bailes populares, palo enjabonado, rompe-cabezas, calesitas, masacre de los inocentes; poro de Jacob, sport de caballitos, teatro Guignol, bochas, partidos de pelota, juego de pelota parisiense.

La sociedad La Criolla establecerá su campamento en Punta Carretas los domingos de las fiestas, encendiendo fogones improvisando payadas, celebrando un concurso de cantos criollos, yerra, doma de potros y cabalgatas.

La sociedad Cristóbal Colon facilita su local de tiro al blanco con todos sus elementos; y el Club de Velocipedistas organiza carreras de bicicleos y bicicletas.

Por mocion del señor Navarro se resolvió que las fiestas tendrán lugar en los tres últimos domingos del presente mes.

La entrada al inmenso campo donde han de verificarse costará probablemente dos reales y cinco el acceso al palco del Hipódromo, desde donde se presenciarán cómodamente la mayor parte de las fiestas.

La empresa del tranvía del Este ha ofrecido ceder á la Liga el 50 por ciento de los pasajes extraordinarios que perciba los dias en que se verifiquen aquellas.

La iniciativa de la Liga, secundada por unos cuantos de esos obreros del bien que existen en nuestra sociedad y que no escatiman su concurso moral y material cuando se trata de realizar obras patrióticas y progresistas, empieza ya á tomar cuerpo.—La presencia del doctor Pereira Nuñez al frente de la comision de fiestas, digno homenaje tributado al abnegado obrero de la educacion popular que ha hecho del departamento de Soriano el primero de los de la república en cuanto á escuelas fundadas y sostenidas por el concurso individual, es una garantía de que las cosas han de hacerse con actividad, sensatez y dedicacion.

Si se tiene en cuenta despues la novedad de la mayor parte de las fiestas que ofrece el programa que ha de atraer numeroso público á Punta Carretas, si la primavera, como es de suponer, favorece los domingos de Octubre con su cielo mas azul y su sol mas radiante, no es necesario ser muy lince para augurar que la patriótica iniciativa de la Liga se verá coronada por el éxito mas completo.

Nuestro pueblo, que siempre se ha mostrado afanoso por los progresos de la educacion comun y que sabe que en nuestra campaña hay inmensas extensiones de territorios privados todavía de escuelas, no puede menos que conceder todo su apoyo á estas fiestas cuyo producto va á destinarse á civilizar esos páramos intelectuales y á suprimir la ignorancia, primera causa de los crímenes que suele cometer el hombre y de la privacion que sufre y continuará sufriendo en el porvenir, de sus derechos de ciudadano.

## PRO-PASTEUR

El sábado próximo tendrán lugar en París las exequias populares de Pasteur y se verificará como hemos anunciado, en nuestra Facultad de Medicina, el acto solemne con que la ciencia uruguaya toma parte ostensible en el duelo de la humanidad y de la civilizacion.

Tratándose de un hombre como Pasteur, que tanto ha hecho por sus semejantes, cuya gloria es gloria universal, bien puede hacerse por él lo que se hace en el cumpleaños de cualquier niño coronado.—Nuestras banderas nacionales, que flotan tantas veces inútil é indebidamente sobre los edificios públicos, deben llorar á media asta la pérdida que llora el mundo entero; y las autoridades no tienen que esperar á que nadie se lo pida para permitir que en ese dia puedan hacer la misma demostracion las banderas de todas las nacionalidades. Pasteur era un genio del siglo y de la humanidad; y ante su féretro deben inclinarse con respeto y dolor todos los pueblos.

## Los concursos civiles

Son innumerables á inclasificables los abusos que se están cometiendo al amparo de la nueva ley de concursos civiles. Todo el mundo se declara civilmente en quiebra y salda así sus cuentas con sus acreedores. En estos últimos dias se han instaurado trescientos y tantos concursos de ese género y los Juzgados no pueden dar abasto.

Entre esos concursados de nuevo cuño figuran en gran cantidad militares de la nacion y hasta pensionistas hembras.

¡Qué barbaridad! Nos cuentan que hace cuatro ó cinco dias venian enjaulados en un tren de segunda con guardia de vista, procedentes de un departamento de campaña, ocho ó nueve oficiales de nuestro ejército. ¿Por qué los traen así? preguntó alguien. Por concursados, le contestaron.

Están íntimamente ligados muchos de estos casos con las ventas ó cesiones de sueldos; y es tal ya el escándalo, que algunos procuradores cuyos escrúpulos morales deben ser muy respetables, se lanzan á la calle para buscar empleados y pensionistas que hayan cedido sus derechos contra el estado, y proponerles que pidan concurso civil á fin de dejar con tres cuartas de narices á sus acreedores y volver á gozar tranquilamente lo que en mala hora enagenaron.

La situacion anómala que crean estos hechos, tiene que conmover á nuestro foro. El poder judicial y las Cámaras que tan sueltas de cuerpo votaron la ley ¿consentirán que á sus barbas se realicen verdaderos robos, que no otra cosa son la mayor parte de los concursos civiles? No tomará uno la iniciativa para la reforma y no la resolverán los otros?

Allá veremos.

### Lucinda Carvalho Lerena

Ha fallecido ayer esta virtuosa y apreciable señorita, perteneciente á una respetable familia de nuestra sociedad.

Haya paz y flores sobre su tumba.

## POR LOS CAMINOS

Se celebró anoche la anunciada reunion en el Centro del Comercio y de la Industria para cambiar ideas sobre los medios de mejorar nuestras principales vias de comunicacion.

No fueron muchas las personas que asistieron, pero entre ellas habia abogados, ingenieros, comerciantes, industriales y hombres de progreso.

Se discutió largo y tendido acerca de lo que hay que hacer para componer nuestros pasos y caminos sobre la base del esfuerzo individual, y se resolvió por último hacer un activísimo trabajo de propaganda, constituyéndose en comision especial todos los allí presentes, para ir viendo persona por persona, convenciéndola de la grandeza y necesidad del pensamiento, enrolarla en las filas, é ir así formando un núcleo poderoso de voluntades decididas á llevar á la práctica una iniciativa tan fecunda en progresos para el país.

La reunion fué presidida por el doctor Valdez García y en la discusion tomaron ámplia parte los señores Alvariza y Lopez Lomba.

## JUNTA ELECTORAL

Ayer reunióse la Junta Electoral de Montevideo en el salon de reuniones de la Municipalidad, con el objeto de proceder al escrutinio de la eleccion de teniente alcalde por el 7.º distrito de la 4.ª seccion.

La eleccion parece que se habia verificado el 15 de Setiembre.

Del escrutinio resultó triunfante el señor Pablo Pareja y Liñan.

En consecuencia, se labró el acta correspondiente

## CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los Ministros concurrieron á la casa de Gobierno ayer.

El Ministro de Hacienda, que aun tiene enfermos en su casa, despachó en ella temprano los asuntos corrientes y en la tarde estuvo con el señor Idiarte Borda.

Tambien estuvieron con S. E. los demás ministros, acordando parcialmente sobre asuntos de las respectivas carteras.

El secretario de la Legacion del Brasil señor Cochrane de Alencar estuvo ayer con el Presidente y con el Ministro de Relaciones. Llevaba al distinguido jóven diplomático el objeto de despedirse de ambos personajes con motivo de su partida para Alemania, donde va á ocupar igual puesto que aquí en la Legacion de su patria.

El señor Alencar al despedirse y ofrecer sus servicios agradeció expresivamente las atenciones de que fué objeto en el desempeño del puesto de Encargado Interino de Negocios de la Legacion brasilera y en el de secretario.

Tambien estuvieron con el Ministro de Relaciones el ministro argentino Dr. Moreno y el ministro español señor Gil Uribarri.

En los demás ministerios hubo escasos visitantes.

El movimiento, en general, fué ayer muy escaso en la Casa de Gobierno.

**La Jefatura de Paysandú**

Ayer soplaban vientos bonancibles para la estabilidad del señor Giuffra en la Jefatura de Paysandú. En los corrillos se hablaba del asunto en sentido completamente contrario al de los rumores de anteayer. Debió haber un mal entendido, pues se aseguraba que podia considerarse firme en su puesto al señor Giuffra.

El gobierno le concedió licencia para bajar á la capital por varios dias, á fin de gestionar el asunto de la canalizacion del Paso de Almiron y Banco Grande.

**Una acusacion**

El jefe político de Colonia, señor Justo R. Pelayo ha pedido permiso telegráficamente al ministro de Hacienda para proceder á la acusacion de una correspondencia publicada en *El Nacional* de esta ciudad, que contiene cargos que conceptúa deprimentes de su dignidad de funcionario.

El permiso para hacer la acusacion decíase que le habia sido concedido por el ministro.

**Renta de Aduana por Setiembre**

La Direccion de Aduanas comunicó ayer al Ministerio de Hacienda el dato de la recaudacion aduanera el por mes de Setiembre ppdo., que asciende á la suma de 860.465 pesos, importando un aumento de 50.000 sobre el producido de la renta por el mismo mes del año anterior.

He aquí el dato de la renta por Setiembre:

| | | |
|---|---|---|
| Capital: | | |
| Importacion . . . | $ 784.494 76 | |
| Exportacion . . . | » 31.970 81 | $ 816.465 57 |
| Receptorías: | | |
| Próximamente . . . . . . . . | | » 44.000 00 |
| Total . . . . . . . . | | $ 860.465 57 |

**Repuesto**

En virtud de resolucion del Ministerio respectivo, ha sido repuesto en sus funciones el administrador de rentas de Artigas señor José A. Mirabal.

Este señor habia sido suspendido de dicho cargo en virtud de denuncias contra sus procederes. Despues de gestionar la destruccion de esos cargos se ha dictado su reposicion.

**Propuestas aceptadas**

El Ministerio de Relaciones encargado en lo referente al culto, ha prestado aprobacion á las propuestas hechas por el obispado á favor de los presbíteros don Luis Ibargain y don Francisco Irisarri para los curatos del Tala y San Cárlos respectivamente.

**El señor Gradin**

El director de Aduanas señor Gradin, segun se aseguraba ayer en la casa de Gobierno, sigue mejor de su enfermedad y se cree que dentro de breves dias partirá para el litoral.

**Contrabando de tabaco**

Rivera, Octubre 2 de 1895—A ministro de Gobierno, Montevideo —El comisario Larrosa, de la segunda seccion, telegráficamente me da cuenta que anoche apresó 3 carretas cargadas de mercancías que pretendíase contrabandear y sus conductores se niegan explicar la procedencia ni á quien van consignadas siendo ellos Roque Mora, Feliciano Montaño, Manuel Araujo, Leandro Gonzalez, Manuel Tiburcio Corbelo, Juan Anastacio y José Mora.

Di aviso á receptor de Aduanas y en posesion de otros datos tendré al corriente á V. E.

Salúdalo —*Felipe M Iglesias*.

**Muerto por un sub-comisario**

Canelones, Octubre 2 de 1895.—A ministro de Gobierno—Montevideo.—El prófugo Diego Guillem, requerido por las autoridades del crimen, fué muerto en la seccion de Migues por el subcomisario Raul Gomez, al ser aprehendido y á consecuencia de resistencia armada de aquél.

El subcomisario nombrado se halla preso y á disposicion de juez.

Saludo á V. E. —*Jefe político*.

## EMOLUMENTOS FISCALES

Fiscalía Departamental.—San José, Setiembre 6 de 1895.—Exmo. señor ministro de Hacienda, don Federico R. Vidiella.—Señor ministro:—Tengo el honor de dirigirme á V. E. á fin de consultar si los agentes fiscales podemos cobrar por los certificados de no adeudar derechos al fisco las sucesiones cuyo causante haya fallecido con anterioridad á la ley de 30 de Agosto de 1893.

Me permito molestar al señor ministro por las siguientes razones:—primero: porque muchos fiscales, segun se me ha informado, cobran, y mi antecesor así lo hacia;—segundo: porque el único argumento que puede hacerse en contra de ese procedimiento, es que no hay ley expresa que lo autorice; —3.º porque tampoco hay ley expresa que nos ordene distraer mucho tiempo de nuestras múltiples ocupaciones encaminando extrajudicialmente á solicitud particular partidas, escrituras y muchas veces voluminosos expedientes; — y, por último, señor ministro, porque no sería justo que pudiendo hacerlo nos priváramos de un lucro legítimo, que compensaría en algo el sueldo no muy crecido que disfrutamos.

Por las razones expuestas y como hay algunas opiniones contrarias, es que me permito distraer la atencion del señor ministro, á quien tengo el honor de saludar con mi mas distinguida consideracion.—*Constancio Bocage.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—Vista al señor fiscal de Hacienda.—Por autorizacion, *Madalena*.

Fiscalía de Hacienda.—Montevideo, Setiembre 13 de 1895.—Recibido con esta fecha.—*C. M. Gonzalez.*

Excmo. señor: No es dado á ningun funcionario público cobrar ó exigir emolumentos que no estén debidamente autorizados por leyes ó decretos; porque esto importaría la imposicion de una gabela ó de un impuesto que solo corresponde crear ó establecer á los poderes públicos.

La retribucion por los servicios que prestan los señores agentes fiscales, está determinada por la ley de una manera clara y taxativa, no les es permitido por lo mismo, aunque sea aquella lo mas exigua que se quiera, aumentarla á su solo antojo ó capricho.

Es, pues, abusiva y daría lugar á las devoluciones ó repeticiones respectivas, como pago indebido, la conducta que se hubiere seguido ó se siguiera sobre el particular en oposicion á esta doctrina.

Todos los fiscales de Hacienda han expedido tambien en todo tiempo, y con mucha mayor profusion, los certificados de que se trata y jamas se les ha ocurrido el cobrar la mas mínima retribucion por este servicio comprendido en las demas regulares funciones de su ministerio.

Así opina el fiscal que suscribe: V. E. no obstante, resolverá segun lo estime mas arreglado.—Montevideo, Setiembre 16 de 1895.—*E. Garzon.*

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Octubre 1.º de 1895—De acuerdo en un todo con el precedente dictámen fiscal, téngase esto por resolucion superior.

En consecuencia, hágase saber al agente fiscal consultante trascribiéndole el referido dictámen y publíquese.—IDIARTE BORDA—Federico R. Vidiella.

## ELABORACION DE VINOS

(CRÓNICA PARLAMENTARIA)

A las 2 y 5 p.m. se declaró abierta la sesion ocupando la presidencia el señor Alcides Montero y estando presentes los señores Freire, Gonzalez Rodriguez, Vidal, Cuestas, Muñoz, Ellauri, Ramirez, Berro, Capurro, Irisarri, Herrera y Obes (L.), Mendez, Herrera y Obes (J.) y Garzon.

—Aprobadas dos actas, se dió cuenta de lo siguiente:

La H. Cámara de Representantes comunica que ha aprobado el proyecto de decreto que autoriza al P. E. para arrendar por el término de cinco años un edificio destinado al Ministerio de Fomento y á algunas de sus dependencias.—(Archívese).

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley que autoriza al P. E. para adquirir en propiedad los depósitos Nuevo Capurro.—(Repártase).

—Continúa la primera discusion del proyecto que fija condiciones á la propuesta del señor Diez Sanchez para la fundacion de un establecimiento enológico en la República, en el punto relativo á la base 9.ª que ha dado tema á extensos discursos de los señores senadores por Tacuarembó, San José y Paysandú.

—Habiendo quedado con la palabra en la sesion anterior el señor Ramirez, continúa en el uso de ella, proponiéndose ser lo mas breve posible en las rectificaciones que juzga necesario hacer á la réplica del señor senador por San José, á objeto de no aparecer como queriendo extraviar el criterio de sus colegas de Cámara con afirmaciones inexactas.

Con este propósito recuerda que en la sesion anterior demostró que no se habian establecido impuestos diferenciales á los alcoholes, industriales y de vino, por razones de higiene y agregó que no conocia país alguno donde existiesen diferencias en favor del alcohol de vino.

El orador se ocupa de las citas hechas por el señor senador por San José sobre la legislacion en Suiza respecto á los alcoholes y para rebatirlas cita á su vez las afirmaciones contenidas en algunas publicaciones del profesor Emilio Algraff, iniciador de la reforma que sobre la imposicion á los alcoholes se debate en Francia.

Recalca el orador que en Francia ha sido posible la supresion del privilegio á los *geuyeurs de crus* por ser unitario su sistema de gobierno, pero dada la forma cantonal que rige en Suiza no ha sido posible establecer una legislacion uniforme al respecto.

No obstante esa poderosa causa, hace presente el orador que los alcoholes son tambien materia de impuesto en Suiza, cuando se extienden del consumo propio al comercio general.

Entra el señor senador por Tacuarembó en extensas consideraciones sobre la situacion legal que actualmente rige en Francia con relacion á los a

## EXTINCION DE CERTIFICADOS

En Montevideo, á treinta de Setiembre de mil ochocientos noventa y cinto, estando reunidos en la Contaduria General de la Nacion, el señor segundo contador don Platon Arredondo, el señor tesorero general del Estado don José H. Arredondo y los empleados inferiores de la Contaduria General que suscriben y presente el infrascripto escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda, se procedió á extinguir por medio del fuego en acto público, previo recuento, los siguientes certificados de Tesoreria, correspondientes á la tercera serie y al mes de Diciembre de 1894, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 6.º del decreto de 4 de Enero último sobre creacion de los certificados y las respectivas instrucciones, á saber: Certificados remitidos, amortizados por la Caja de Amortizacion que la Tesoreria General remitió á Contaduria con comunicacion fecha 27 del corriente: 3459 del valor de 50 pesos, cada uno, números 1 á 1157 y 1159 á 3460, diez y seis mil sesenta del valor de diez pesos cada uno, números 1 á 4685, 4688 á 8600, 8609 á 11430, 1432 á 12013, 12015 á 12050 y 12052 á 16072; ocho mil ciento cuarenta y siete del valor de cinco pesos cada uno, números 1 á 7541, 7843 á 7553, 7555 á 7675, 7677 á 7709, 7711 á 7759 y 7761 á 8152. Importan los certificados quemados la suma de trescientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos.

Certificados preparados en sus respectivos talones que no emitió la Tesoreria General y que por esa causa fueron devueltos por esa Oficina con autorizacion superior á Contaduria con fecha 26 de Abril último, donde existian inutilizados y en depósito: doscientos quince del valor de cincuenta pesos cada uno, números 3461 á 3675; quinientos uno del valor de diez pesos cada uno, números 16073 á 16575, y trescientos treinta y uno del valor de cinco pesos cada uno, números 8153 á 8483. Alcanzan los certificados extinguidos á la suma de diez y siete mil cuatrocientos quince pesos.

Certificados con sus talones sobrantes de la impresion que existia inutilizada en la Contaduria. Mil quinientos cincuenta y tres del valor de cincuenta pesos cada uno, 3676 á 5228 de un valor total de setenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos.

Importan en conjunto los certificados extinguidos la suma *de cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta pesos.*

Y no siendo para mas el acto se labra la presente que firman los presentes para constancia por ante mí de que doy fé.—*Platon Arredondo—I. H. Arredondo—Gabriel Zas—Lorenzo Medina* (hijo)—*Hector Echagüe—Federico A. Campos—Elbio Estrada*, escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda.

Contaduria General del Estado.—Excmo. señor ministro de Hacienda, don Federico R. Vidiella.—Montevideo, Setiembre 30 de 1895—Tengo el honor de pasar á manos de V. E el acta labrada en esta fecha, con motivo de la extincion por medio del fuego en acto público, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 6.º del decreto de 4 de Enero último é instrucciones respectivas, de los siguientes Certificados de Tesoreria correspondientes á la 3.ª série del mes de Diciembre de 1894 á saber: Emision amortizada, $ 374.285; devueltos por la Tesoreria General sin emitir, 17.415; sobrante de la impresion ...

---

# JUAN B. DELFINO
(Q. E. P. D.)

**Falleció el 2 de Octubre de 1895**

Catalina Garcé de Delfino, esposa; Juan M.ª Delfino, Cecilia D. de Supparo, hermanos; padres, hijo, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 3 á las 3 p. m.

Casa mortuoria, calle Rivera núm. 237.

Unica invitacion.

(Servicio Porta y Correa). 3454-1pb.

# JULIA WELLS DE O'DONOGHUE
(Q. E. P. D.)

**Falleció el 2 de Octubre de 1895**

Juan O'Donoghue, esposo; Julieta O. de Irvine, Flora, Norah, María Elena, Luz y Juan Cárlos, hijos; Jorge Irvine, hijo político; hermanas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 3 á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Cerrito 185.

Cementerio Británico.

Unica invitacion. .m.

# LUCINDA CARVALHO LERENA
(Q. E. P. D.)

**Falleció el 2 de Octubre de 1895**

Dominga, Domingo, Alejandrina, Enrique y Antonio Carvalho Lerena, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de la finada, que tendrá lugar hoy juéves 3 á las 5 p. m., favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle Buenos Aires 71.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 2ed.

### Penitenciaria

Ha sido suspendido el juicio público de la causa de Segundo Zapata, acusado de haber herido á Pedro Gonzalez en el Departamento del Salto.

Se ha designado el dia de hoy para verse en juicio público la causa seguida á Miguel Pino por muerte de Vicente Malio.

El Fiscal pide siete meses de prision para el encausado.

He aquí los jurados para dicho juicio:

*Titulares*—Ramon Santos, Amadeo Almeida, Pablo Perez y Rafael Oliveira.

*Suplentes*—Patricio Torres, Guillermo Hermidio Hill, Juan Vidal, Isidro Senac.

### Secretaria del Senado

Montevideo, Octubre 2 de 1895.—La Honorable Comision Permanente del Cuerpo Legislativo se reune mañana, á la 1 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados.—*Muñoz Anaya*, secretario.

### Club «Coronel Juan Pedro Salvañach»

Secretaria, Octubre 3 de 1895.—Se hace saber á los señores socios que los dias señalados para los ejercicios militares son los martes, jueves y sábados de 9 á 10 p. m. Para la clase de Historia Nacional: los lunes á la misma hora.

En breve se instalarán las clases de tiro y gimnasia de acuerdo con lo resuelto por la Junta Directiva en la sesion de ayer.

Local político: Plaza Zabala esquina Washington. —*El Pro Secretario.*

### Enfermos

Sigue mejor de la enfermedad que la aqueja la esposa del señor Eduardo Chucarro presidente del Senado.

Este mismo señor tiene enfermo á su hijo Raul.

—Continúa mejorando de su enfermedad la señora viuda de Don Francisco Vidiella.

**Importante remate naval**—Gomensoro rematara hoy juéves 3 á la 1 en punto, en la barraca Inglesa calle Juncal núm. 7 esquina 25 de Agosto, todos los enseres de la fragata inglesa *Earl Burgess*.

A las 4, en la misma barraca el casco de dicha fragata de 1 669 toneladas de registro, construida en Nueva Escocia en 1885.

**Hoy, importante remate de vacas**—A la 1 de la tarde, rematarán Laugaron y Vallaro en su Tattersall calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim, un hermoso lote de vacas lecheras con cria nueva, de las razas suiza, holandesa y normanda, procedentes de la acreditada y conocida cabaña Santa Ecilda, San José.

DESPUES DE HORA

Sin operaciones

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

### Despacho de Aduana

Cárlos y Luis Crovetto, 1 cajon camisas de algodon, 1 id botones corozo, 1 idem trencilla de lana, 1 idem ballenas imitacion, 3 idem colchas de algodon.

Viana y Canale, 1 cajon trencilla azargada, 2 id percalina, 1 idem crespon de seda, 1 id percal algodon, 1 id género para vestido, 1 id aceite linaza, 1 id amarillo en polvo.

Rodolfo Favaro, 1 cajon casimir de lana, 1 idem gorras para niños, 3 id sombreros de lana, 1 idem abanicos ordinarios, 1 id camisetas punto algodon, 4 id cueros cabra, 1 id elástico de seda, 2 id id id, 4 id cuellos de hilo y algodon, 1 id marcos fantasía, 1 id paño lana, 1 id pana, 2 rollos zuelas, 1 idem horquillas para el cabello, 1 id brin algodon, 21 id coronas fúnebres, 1 fardo lienzo algodon, 1 cajon papel impreso, 1 idem brin de Rusia, 1 idem sombreros de lana, 1 idem pañuelos bordados, 1 idem cotin de hilo, 6 idem artículos para tienda.

Amy Henderson, 1 cajon géneros de lana para vestidos, 1 id alfileres de metal; 1 idem idem idem, 3 idem percalina, 2 idem géneros de lana y de seda.

Rein y Compañía, 3 cajones merino de lana, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem géneros de algodon.

M. A. Favaro, 1 cajon sombreros blandos, 1 idem varitas, 4 id alhajas de oro, 1 idem puntilla imitacion valenciana, 1 idem confecciones de seda y metal, 2 id casineta algodon, 1 id lápices, 1 idem tijeras, 1 id navajas, 1 id goma, 1 id carteras cuero, 1 id espejos, 8 id juguetes, 1 id pelotas, 1 idem peines asta.

Apesteguy y Freres, 10 fardos plantillas para alpargatas.

Furest Bullow, 2 cajones colchas de algodon, 1 id calcetines ordinarios, 1 idem trué de algodon 1 id merino lana, 1 id género para vestidos, 1 idem tela de algodon para ponchos, 1 id cepillos, 1 idem cajas vacías para polvos, 1 idem cinta de seda y de algodon, 2 idem medias, un idem zaraza, 1 fardo lienzo, 1 cajon casineta de algodon.

Santiago Scoseria, 1 cj marcos de carton, 1 idem muestras ferreteria.

Sievers y Ca., 1 cajon yute de algodon, 1 fardo lienzo, 1 cajon calcetines de algodon para niños.

Luis Bonomi Morelli, 1 cajon cubiertos para mesa.

Adolfo Rabe, 1 fardo cabo de Cairo, 1 cajon loza surtida.

C F Bally, 40 cjs cuajo, 25 fardos hilo para alpargatas.

---

# FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

**Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires número 160, un depósito carruajes y arreos directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111.** perm.dp

C. Brandes, 1 csc lámparas completas.

J. A. Talice, 2 cjs estátuas de mármol.

Emilio Lozano, 1 cj madrás, 1 id pantalones casimir para niños.

C. Prato y Ca., 1 cj madrás, 1 id cotin hilo.

N. Caprario, 2 cjs sombreros fieltro, 1 id tintura para el cabello, 6 id papel para escribir.

Kropp Zwanck y Ca., 2 cjs calcetines algodon, 2 fardos listado, 2 cjs coco punzó, 1 fardo lienzo algodon, 5 cjs zaraza.

D. Parodi y Ca. 1 cj pastillas medicinales, 1 id quina, 4 canastos botellas vacías.

*Por Valentin*

ROSARIO DE SANTA FE, vapor argentino *Centauro*, por P. C. Baliefin 10 cjs grasa de cerdo con 5... kilos c/u.

NUEVA YORK, barca inglesa *Argentina*, por T. Howard 4150 cueros vacunos secos.

*Por Bella Vista*

SAN VICENTE, vapor inglés *Imperial Prince*, por F Bula 1009 sacos maiz con 62.555 kilos.

LONDRES, vapor inglés *Maori*, por A. Lermitte ...

*Juzgado del Crimen de 1er turno*—Juez: doctor J. H. Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Cárcel Penitenciaria

*Juzgado L. Departamental*—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

*Juzgado Correccional*—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Girait.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

*Fiscalia de Hacienda*—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina, calle Colonia núm. 93.

*Fiscalia de lo Civil*—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgues.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

# SÁNDALO MIDY

El único preparado con el célebre Sándalo de Mysore

*Inofensivo*, suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones; cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria, sin causar los dolores de riñones que producen los sándalos impuros ó asociados á otros medicamentos.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Cada Capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY

SANTAL MIDY

# LA VELOUTINE

Polvo de Arroz especial preparado con Bismuto HIGIÉNICO, ADHERENTE, INVISIBLE

*Sola Recompensada en la Exposicion Universal de 1889.*

**CH. FAY**, Perfumista, 9, Rue de la Paix, Paris

(Guardarse de las imitaciones y Falsificaciones. — Sentencia de 8 de Mayo de 1875).

FÁBRICA ESPECIAL de AFEITES de TOCADOR para PASEO y TEATRO

CREMA CAMELIA, CREMA EMPERATRIZ. — POLVOS para empolvar los cabellos: blondo, blanco, oro, plata y diamante.

ROJO y BLANCO en chapetas. — BLANCO de PERLA en polvo, blanco, rosa, Rachel.

ROJO VEGETAL en polvo. — POMADA ROJA para los labios, en botes y en rollos.

LÁPICES especiales para ennegrecer pestañas y cejas.

Los Productos de CH. FAY se encuentran en el Mundo entero, en casa de los Principales Perfumistas y Droguistas.

... Giosué Bonomi é hijos y Julio Travelle, inc falsedad; Antonio L. Silva y Miguel Jouliá; Rafael Romeu y Julio Arnoul, terc. José R. Segarra; Ramon Rivera y conc. Bruno Carril; Alfredo J. Pernin y Gustavo P. Nebel; Juan P. Diaz; Voluy Labaure y capitan del vapor noruego *Njord*, Banco Italiano del Uruguay y Walter Harley; Nicolás Savio y José Savio; Segundo Lacoste y Manuel Angelo; Compañia de Seguros La Manheim y Manuel R. Vieira y Ca.

*Interlocutorias*—Estéban Cristi y Angel Casalle; E. Pole y Ca., matrícula.

*Benjamin Pereira*, actuario.

### Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 2

*Trámite* — Juan Doussinague con Concepcion Varela y otros; Anastasia Casas de Cattá con Felipe Polleri; Pedro Cazenave con Servando T. Vila; Santiago Solari con Manuel Scanavino; Juan Peyron con José Vidal; Emilio Scanavino con Santiago Villagran; Eduardo L. Torres con Julian Silva; Eduardo Goberna con José Becco; Vale Franklin; S. de Félix Panizza; Bartolo P. Dorga; Vicente Dios; Ricardo A. Suarez; Feliberto Vidiri; Maria y Brígida Diaz con Ceferino Torres; S. de Angel Costa; Lorenzo Garcia con S. de Santini Carabatti; Esteban Grau Perez con Francisco Brisco; Mario Carrasco; Rosa Vidal con José C. Pereda; Ernesto Cagmi y Ca. con Pedro Caget y Ca., S. de Vidal y Zavala de Pasos; Luis Burone; Empresa de Aguas Corrientes con José Pietro; Ramon Cotelo con Fermin Freire; Augusto Brodoni con Cupertino Sierra; Octavio Perez con Lorenzo Carvalho; Manuel Moreira con Manuel Loi y terceria Francisco Cassi y otro; José Rossi con Gerónimo Solari de Arenas; José Calvo; Carlos Garrido; Teresa Allegoli con Virginia Tomassini; Alfredo Albau con Alberto Bogorge; Ubaldo Pittaluga con Antonio Perez.

*Interlocutorias* — Deidamis Escalada; Santiago Montero con José S. Montaño; S. de José Baccino con Francisco Rubiños; Ignacio E. Rebollo con Vicente Hernandez; Juan Zamora con A. Agaré y otro.

*Definitivas*—Pedro Mandorla.

*Avelino Barbot*, actuario.

### Juzgado Nacional de Hacienda

Para el que posee una quinta
Chacra ó fábrica
EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER
AGUA PERMANENTE
ES POR MEDIO DE UN
**POZO ARTESIANO**

# Cia. Pierce de Pozos Artesianos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 202 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montada sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

# LA PLATA

**Compañia de Seguros Marítimos y Contra Incendio**

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Heiguera.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa ...

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en ... y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

**51—CALLE ZABALA—51**

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

35-perm.3.ª pág

# Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS—13º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos: 177, 178, 215, 245, 397, 430, 523, ..., 631, 636, 787, 839, 866, 949, 976, 1015, 1112, ..., 1167, 1169, 1186, 1338, 1365, 1458 y 1495.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe, en el escritorio calle de Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m. previniéndoles que cesan de ganar interés desde la fecha.

En el mismo local y á la misma hora, se pagarán los intereses del 13º semestre.

Montevideo, 30 Setiembre de 1895.

*A. Barreiro y Ramos.—M. Lesta.*

3421-ot.10.

# Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir lineas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

# REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

### Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia miércoles 2 del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Benjamin Gomez**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion tipógrafo, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 98; hijo de don Miguel Eugenio Gomez, finado, y de doña Teodora Gonzalez, de nacionalidad oriental, de 53 años, viuda, domiciliada en la calle Cuareim núm. 244; con doña **Justa Berdial**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 98; hija de don José Berdial, y de doña Juana Moreira, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, Oficial del Estado Civil.

3455-ot.11

# AVISOS DEL DIA

# VINO y JARABE
## de QUINA y HIERRO
de GRIMAULT y Cia

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la *anemia*, la *clorósis*, la *leucorrea*, las *irregularidades menstruales*, los *calambres de estómago* consecutivos á estas enfermedades, el *linfatismo* y cuantas dolencias dimanan del *empobrecimiento de la sangre*. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre *Quinina de Pelletier*.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

**El Pectoral de Cambará**

de Souza Soares ha sido de gran provecho en todas las enfermedades de las vias respiratorias en las cuales lo he empleado —Pelotas, Brasil—*Doctor Augusto S. da Silva.*—(Firma reconocida)—Venden Beisso y Surraco.—4

**El doctor Héguy** tiene su consultorio en la calle Zabala núm 47.—Horas de consulta: de 1 á 3. 3456-en.3

# Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que, en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos, tendrá lugar el mártes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaria del Banco hasta el dia 10 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 2 de 1895.

3452-oct.15

**Al comercio** Comunico que desde la fecha el señor don Jacobsen del Pino ha dejado de pertenecer á la Compañía de Seguros «El Ancla», en su carácter de inspector, no reconociendo por lo tanto en lo sucesivo ninguna operacion verificada por dicho señor que responda á transacciones de esta compañía. — Montevideo, Setiembre 27 de 1895. — *El Agente general del Uruguay.* oct.19.

# BODEGA DE GIOT
(EN COLON)

VENTA DE VINO—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Harriague, Vidiella, Pinot y Dolcetto, cosechados en el mismo establecimiento *al precio al contado* de
$ 24 la bordalesa de 210 litros sin casco.
» 26 la bordalesa de 210 litros con casco.
Se *garante* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordalesa.
Comodidad por el trasporte á Montevideo, pudiendo las carretas traer las bordalesas vacías y volver con ellas llenas en seguida.
Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.
Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa.
333-prm.ed.mna.

## LOTERIA NACIONAL
De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 150.000—El billete entero vale 25 pesos, el décimo vale $ 2.50—Se juega el dia de Octubre de 1895. 2517-prm.

## Francisco Piria
A PLAZO

500 solares en Montevideo, pagados de á ps. 1 mensual.—¡El porvenir!, ¡La fortuna!, ¡La felicidad! ¡Y el bienestar! ¡Asegurados!, de 500 personas.—El domingo 27 de Octubre, solemne inauguracion del Barrio Porvenir, á 20 minutos de la Plaza Independencia, yendo un tranvía, frente á la gran Avenida Goes, macadanizado é frente, á 6 cuadras del Boulevar de Circunvalacion.
Tierras altas, flor, espléndidas y localidad de inmenso valor y notable porvenir.
Recomendamos á las clases obreras, á los trabajadores y á los pobres que pueden economizar poco, un peso al mes y que aspiran á ser propietarios, á vivir en lo que es suyo; que posean el sacrosanto, el bendito amor á la tierra que tanto eleva y dignifica al que la ama, les recomendamos tomen bien en cuenta esta circunstancia que de hacerse propietarios les ofrese la mas benéfica, la mas progresista, la que ha sido siempre la mejor y mas leal amiga del pueblo, propendiendo por todos los medios á su alcance á la felicidad, al bienestar, á formar la fortuna por medio del ahorro, que es el que regenera el hombre y lo hace grande. La empresa particular La Industrial que en 23 años de existencia ha hecho mas de sesenta y cinco mil propietarios.
Oportunamente publicaremos grandes detalles.
Por informes: Oficina calle Treinta y Tres número 216. 3450 oct.13.

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.—**40 potros especiales**, de la renombrada marca M procedentes del acreditado establecimiento «Agraciada», Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez, Moreno y C.ª
A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, todos criados en el citado establecimiento.
24 potros boloneses, 6 id clydesdales, 10 id carrera.
Todos pasan de 1|2 sangre, son hijos de padrillos importados y de yeguas selectas. Animales de gran alzada y hermosa presencia; la mayor parte han sido embozalados y están en excelentes condiciones para la exportacion.
*Al mismo tiempo, para criadores*
Un espléndido padrillo bolonés (7|8), de 6 años, colorado, manso, adiestrado para silla; un magnífico ejemplar para reproductor.
Todos estarán en exhibicion en el local del remate, desde el dia 12 del corriente.

## José Cabal

EL DOMINGO 6 del corriente Octubre, á las 4 p. m.—De una preciosa casa construida con tirantes de fierro, á todo costo, situada en la calle Cármen núm. 48, ó sea continuacion Mercedes, entre Sierra y Arenal Grande, á 120 mts de la calle 18 de Julio, con varios tranvías de 4 cents., el de la calle Mercedes pasa por su frente.
Venta al mejor postor.—Títulos buenos.
La casa mide 9 mts 02; 10 . . 50 frente por 39 mts. 25, igual 44 . . 53 fondo; área total 338 mts. 07; igual á 459 . . 53.—Tiene sala, escritorio, comedor con portada, tres aposentos, cuarto chiche para baño con letrina, cocina, cuarto para criados, letrina para id, un gran sótano rebocado para bodega, despensa, etc., algibe, pileta, 2 patios uno mosaico, otro con zarzo, jardin, caño maestro, puerta cancel, y para completar, espléndido frente con tres balcones de mármol, arrimos, empedrado, etc., todo pago.
Excuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, pues rara vez se presenta algo tan aparente para gente de gusto.—Oblacion 10 %.
Aunque actualmente la habita el dueño, hay interesados en alquilarla por 40 $.
Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m.
3457-oct.3

# BANCO BRITÁNICO
DE LA
## AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito. . . | £ | 1.000.000 |
| Id integrado . . | » | 500.000 |
| Fondo de reserva . . | » | 350.000 |

**Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.**

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

| | |
|---|---|
| Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . | 2 % |
| » » » » 30 dias de aviso . | 3 » |
| » » » » 60 » » » . | 5 » |
| » » plazo fijo de 3 meses . | 4 » |
| » » » » 6 » . | 5 » |

1.º de Julio de 1895.
M. B. Brooks, Gerente interino.
2015-perm.

## HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
# HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
120-122—CALLE DEL CERRITO—120-122
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
## ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
125—CALLE ITUZAINGO—125
MONTEVIDEO

## J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES
De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor
## Magin Pladellorens
DE BARCELONA
Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).
YERBA-MATE PARAGUAYA
Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:
CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

## Banco de España
Y
## RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON NUMERO 50

**Capital integrado: $ 800.000**
Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA
En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anu
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA
Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS
Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.
Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Abril de 1893. perm.

## RETROSPECTO
## Económico y Financiero
POR LA DIRECCION DE
EL SIGLO
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Del año 1894
POR
MATIAS ALONSO CRIADO
ABOGADO
Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA
Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.0
» » » » no » » 4.5
» » » particular en general » 4.0
Líneas directas, convencional.
Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Mer[illegible] gó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.
Por informes, dirijirse á la gerencia, calle In dependencia 89.
Montevideo, Setiembre 20 de 1894.
*Santiago Carlevaro,* Gerente administrador.

# EL COLERA
SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE
POR EL DOCTOR DREMBERG
Miembro de la Academia de Medicina de Paris
EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

CASA INTRODUCTORA
DE
# ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 259
RELOJES DE
## Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889
Inventores del sistema Remontoir, de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, únicos representantes.

## Taller de cliches
En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

# REMATES

## José B. Gomensoro
**De la Barraca calle Orillas de Plata núm. 18, con sus edificios y muelles.**
EL LÚNES 14 de Octubre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, segun el siguiente aviso:
REMATE JUDICIAL
De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p. m., se va á proceder en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de un terreno submerino con todos los edificios, muelles y demás mejoras que contiene, situado al Norte de esta ciudad, compuesto de 1529 metros y 50 decimetros cuadrados, lindando por el Sud por donde mide 28 metros con la calle Orillas del Plata, por el Norte donde tiene igual extension con el Paredon ó Rample; por el Este donde mide 57 metros 75 centímetros con la sociedad Fynn hnos. y por el Oeste cuya línea tiene 51 metros 50 centímetros con doña Dolores Piñeyrúa de Urioste. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Comercial contra don Domingo Carzolio y don Rodolfo Hernandez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3376-st 27

## José B. Gomensoro
**De un solar-esquina—Con adoquinado, cimiento y cerco—Calle Queguay y Catamarca.**
EL LÚNES 7 de Octubre á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, este solar con una área de 19 m. 88 de frente al Norte á la calle Catamarca, por 10 m. 73 de frente al Oeste á la calle Queguay.
Venta judicial, oblacion 10 por ciento.
El remate en el mismo terreno.
2428-ot.1.º

## José B. Gomensoro
NAVAL
**Del casco, aparejos, velámen y demás enseres de la fragata inglesa "Earl Burgess—El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 7, esquina 25 de Agosto.**
EL JUEVES 3 del mes de Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su capitan L. M. Coffill y cuenta de quien corresponda.
EN LOTES Á LA VISTA
Las jarcias fija y corriente, velámen, cadenas, cadenitas, botes, calabrotes, compases, motonería, palos, vergas, masteleros y demás enseres de su inventario.
A LAS 4 DE LA TARDE
El casco de la fragata inglesa *Earl Burgess*, construido de madera en Nueva Escocia en 1885, forrado en composicion, clavado en composicion y fierro galvanizado, de 1669 toneladas de registro, con dos anclas con 165 brazas cadena de 2 pulgadas, molinete, 3 cabrestantes, rueda y máquina de timon de patente, con los 3 palos machos, con sus cofas y tamborates, baupres, bombas, 4 depósitos (tanques) para agua, cocina de camara y de proa y una verga mayor.
Pido puntualidad á la hora indicada para y terminar en el dia la venta. 3412-st.29

## José B. Gomensoro
**16 cascos vino Valdepeñas, superior—Frente al kiosko de Capurro.**
EL LÚNES 7 del corriente Octubre, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Italie*.
*En lotes á la vista*
16 cascos, 3800 litros vino Valdepeñas de superior calidad, recien analizado.
Venta al contado y despachado. 3446-oct.2

## Rafael Ruano y Ca.
**De dos solares bien situados—Centro de la ciudad nueva, en la manzana núm 106, frente á la Plaza de Armas ó Exposicion Nacional.—Esquina de las calles Colonia y Olimar, con frentes al Nordeste, haciendo cruz con el aserradero de Casteran, á 40 mts. de la calle 18 de Julio.**
EL DOMINGO 13, á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, estos dos solares, uno esquina de las calles Colonia y Olimar y el otro contiguo de 10 mts. 881 cada uno de frente á la calle Colonia, por 21 mts 47 mas ó menos de fondo, formando cada uno un área de 233 m. 68, ó sea el total 467 m 35, con cimiento, cerco, adoquinado, vereda y demás mejoras en el terreno.
El mejor postor deberá oblar 100 pesos por cada solar. 3375-st.27

## Rafael Ruano y Ca.
**De 24 cuadros al óleo y seis acuarelas por el conocido pincel del jóven Cárlos Diaz.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.**
EL MIÉRCOLES 9 á las 2 en punto de la tarde remataremos una linda coleccion de cuadros al óleo y acuarelas.
Los que recomendamos son: 1 magnífico cuadro de 2 m. por 1 m. 10 La escuadra nacional; 1 id mediano. El vapor *Vénus*; 1 id vista de la rada exterior; 1 id Crucero argentino *9 de Julio*; 1 id Cañonera *General Rivera*; 1 id, Una goleta en alta mar; 1 id, La barca pescadora; 1 id, El *Triton*; y varias de costas, bahia de dia, de noche, nublado, puesta de sol; acuarelas de mucho gusto.
Todo estará en exposicion antes del remate.
EN SEGUIDA
Grandes espejos de diferentes formas.
3336-st.24

## Rafael Ruano y Ca.
Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.
Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la viste.
A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.
*Nota*—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

## Rafael Ruano y Ca.
**Del elegante y confortable mobiliario inglés con muy poco uso y en perfecto estado, que adorna la casaquinta Elzaurdia, Paso del Molino, calle Agraciada núm. 360, habitacion del señor don J. I Wright, gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.**
EL DOMINGO 6, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mueblaje inglés, con muy poco uso, se puede decir casi nuevo y en perfecto estado, por ausentarse dicho señor con la familia del pais
Recomendamos un rico piano; confortables muebles de sala y vestíbulo, elegantes juegos ingleses para dormitorio, camas de fierro y bronce inglesas; estufas, baños, esteros, alfombras y amueblado de comedor inglés con servicios de porcelana, cristalería, platina.—Reloj adornos, cuadros, cortinas, etc., batería de cocina y demás artículos á la viste.
La casa se puede visitar el sábado 5 de 1 p. m. á 6 p. m. 3411-st.29

## Laugarou y Vallaro
JUDICIAL
Ocho solares en la ciudad—Venta al mejor postor.—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Los mejores solares en la ciudad que se ofrecen en venta—posicion espléndida, de altura, rodeados de tranvías, áreas muy aparentes para la edificacion, ubicados en la manzana núm. 186 calles Vasquez y Salto, entre Canelones y Maldonado.
Los solares núms. 1 al 5, con frente á la calle Salto serán vendidos EL DOMINGO 13 de Octubre de 1895.
Los solares núms. 6 al 8, con frente á la calle Vazquez serán vendidos EL DOMINGO 20 de Octubre de 1895.
EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias domingos 13 y 20 de Octubre próximo venidero, á las 4 1|2 p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decímetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramale y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros 36 decímetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decímetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 86 centímetros y 18 milímetros linda por el Norte con el solar núm.5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 268 metros, 80 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Cercali Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 38 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8, por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 % de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios, para que se presenten ante este Juzgado á deducirsus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3236-st.14

## Laugarou y Vallaro
EL DOMINGO 6 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—**Para estancieros y criadores**—Vacas Durham puras y mestizas, procedentes de la acreditada cabaña Los Cerrillos, propiedad del señor teniente general don Máximo Tajes.
A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales:
15 vacas y vaquillones puras y mestizas, hijas del gran toro *Nero*, importado, premiado en varias exhibiciones de Inglaterra.
Estarán en el citado local, la víspera del remate.
Al mismo tiempo, procedentes de otros establecimientos:
8 vacas lecheras con cria, mestizas de Durham.
Varios potros criollos.
Varios caballos adiestrados para tiro y silla.
3378-st.27

## Laugarou y Vallaro
EL JUEVES 3 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.
**25 vacas** procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, San José.
A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes animales:
25 vacas lecheras con cria nueva, mestizas de suiza, holandesa y normanda, animales escogidos, sanos y en buen estado.
Los interesados pueden examinarlos en el local del remate desde el miércoles 2 del corriente.
3417-otc.1.º

## Natalio Azcárate
JUDICIAL
**De una finca**—En el camino Goes números

## HIERRO QUEVENNE
Unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris contra ANEMIA, DEBILIDAD, POBREZA de la SANGRE. — Exigir el verdadero Quevenne.—14, rue Beaux-Arts, PARIS.
HIERRO QUEVENNE

172 A, 172 B y 172 C—A una cuadra de la estacion del Tranvía Oriental—Tasada en $ 3.525 13 centésimos—Dos terceras partes para la venta pesos 2.350 09—Contiene once piezas—*Títulos buenos.*
EL JUEVES 3 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la propiedad mencionada, con arreglo al siguiente;
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero público don Natalio Azcárate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con lo en él construido, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, de este departamento, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Este sobre el camino Goes donde sus puertas están señaladas con los números 172 A, 172 B, 172 C. por 66 metros de fondo, lindando por el Norte con los solares dos y diez, por el Sud con los números cuatro y doce y por el Oeste hace frente á la calle Marcelino Sosa; habiendo sido tasado en $ 3.525.13 La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Emilio Cainos solicitando la venta de una finca que posee en condominio con la sucesion de doña Teresa Papaleo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1895.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 3287-st.19

## Vicente Adami
JUDICIAL
De las existencias de una casa de comercio—78 vacunos, 880 lanares, 4 caballos y 8 yegues.
EL LÚNES 14 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincon 63, remataré segun el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el 14 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon 63, por el martillero público don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Las mercaderías que existian en la casa de negocio del finado don Manuel Tainta, en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, y de los animales siguientes: 78 vacunos de cria, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas y potrillos. Se advierte que no se admitirá oferta por las mercaderías mencionadas que no excedan de las dos terceras partes asignadas en el balance respectivo, ó sea de la suma de 1464 $ 50 cts., y por el ganado la que no exceda de su precio total de $ 880; que el mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta y que se mandan vender en los autos testamentarios de don Manuel Tainta.—Montevideo, Setiembre 19 de 1895—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
El detalle de las existencias puede verse por el balance agregados á los autos.
Por mas datos, Ciudadela 99. 3309-st.21

## Leoncio Milhas
**De la casa baja, calle Yi núm. 288, entre Soriano y Canelones.**
EL JUEVES 10 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, la cómoda casa baja, edificada en un terreno de 12 1|2 por 50, compuesta de sala, escritorio, gran comedor, 5 dormitorios corridos, 3 piezas mas en el fondo, 3 cuartos para servicio, cocina 2 letrinas con caño maestro, cuarto de baño, algibe, cañerías de gas y aguas corrientes; las piezas con cielo raso de yeso y pintadas al fresco, el piso de los zaguanes y patio de mármol, los frisos de baldositas, puertas cancel, el patio y frentes pintados al óleo, reuniendo en su conjunto todas las comodidades para una numerosa familia.
La casa no se ha querido alquilar con el fin de que el comprador pueda disponer libremente de ella y tambien para que sea visitada por los interesados, solicitando la llave en la calle Canelones núm. 257, esquina Yi almacen, y para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.
Títulos á satisfaccion del comprador, quien oblará 200 pesos en garantía. 3369-st.27

## Julio R. Alvarez
**Al mejor postor—De una propiedad (casa de inquilinato) en la villa del Cerro, en la esquina de las calles Turquía y Centro América, posicion inmejorable, buena colocacion para renta, produce 50 pesos mensuales.**
EL MIÉRCOLES 16 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandanto del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de cuatro solares de terreno con los edificios que contiene situados en la manzana treinta y tres B de la villa del Cerro, departamento de la capital, en las calles de Turquía y Centro América, por donde forman esquina, llevando el edificio por la primera calle los números ciento uno á ciento siete y por la segunda la número uno A. Los cuatro solares forman una extension superficial de dos mil seiscientos cincuenta y seis metros treinta y siete decímetros cuadrados, midiendo en sus cuatro líneas divisorias cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros, lindando por su frente al Sud con la calle Centro América, por el Oeste con la calle de Turquía, por el Norte con los señores Santayana y Parraga y por el Este con los señores Navia y Ca. Han sido tasados en la suma de cinco mil setecientos setenta y dos pesos cincuenta y cuatro centésimos. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Piñeyro contra doña Isidora Barrueta y otro, por ejecucion de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Setiembre 28 de 1895.—*Juan José Pegrallo,* actuario.
Por mas informes, calle Juncal núm. 111.
3431-oct.1.º

## José R. Muiños
**¡Ojo estancieros!**—EL MIERCOLES 2 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el local de la Exposicion Nacional, venderé al mejor postor **15 carneros** puros Rambouillet procedentes de la cabaña Plomer de los señores Lozano hnos., República Argentina.
Los carneros nacidos en el establecimiento de los señores Lozano hnos., están recomendados por sí mismos.
Pido á los estancieros concurran á este importante remate. 3430-oct.1

## Alejandro B. Larriera
**Segundo remate-feria—En la Exposicion Nacional—El 9, 10 y 11 de Octubre de 1895, á las 3 p. m.**
**Cabaña Oriental** (Montevideo) — Vacas lecheras raza Durham y vaquillonas.
**Cabaña Las Islas** (Rio Negro)—Productos de carrera, hijos de Pizarro y Cimier.
Dos yeguas puras de tiro liviano, raza Anglo-Normanda, nacidas en la cabaña.
**Santos L. Urioste** (Florida)—30 carneros Lincoln, puros por cruzamiento.
6 ovejas id id por cruzamiento.
6 id Rambouillet, hijas de ovejas puras por cruzamiento y de carneros alemanes de la cabaña Rantzin.
**Cabaña Lerena** (Juanicó) — Yuntas yeguas de tiro liviano.
Un padrillo puro, hijo de Sillon d'or y yegua Yorkshire.
2 toritos holandeses de 2 años, puros, criados á galpon, hijos de padres importados.
**Doctor Leoncio Correa**—(El Tigre)—15 vacas lecheras con cria, raza Durham.
**Ramon Arocena**—(Montevideo) — Caballo oscuro de silla y de tiro—Un petizo de silla.
Dirijir los pedidos de local á don Alejandro Victorica, ó á mí, Rincon 133.
Oportunamente catálogos. 3437-oct.2

# AVISOS

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA
JABON. . . . . . . . . de IXORA
ESENCIA . . . . . . . de IXORA
AGUA de Tocador. . de IXORA
POMADA . . . . . . . de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz. . de IXORA
COSMÉTICO . . . . . de IXORA
VINAGRE . . . . . . . de IXORA
27, BOULEVARD DE STRASBOURG, 27
PARIS




## CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
# VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.
*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

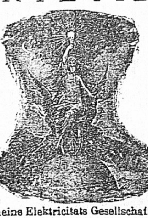
# INJECTION BROU
*Higiénica, Infalible y Préservativa*
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

## HARINA MALTEADA DEFRESNE
Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza**, ni las **afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.
**TH. DEFRESNE**, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*
VENTA AL POR MENOR: **En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.**

# ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO

**Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos. — Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.**



**Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.**

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).
Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.
UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN
ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO NUM 92—MONTEVIDEO

## Le Sirop de Follet
El JARABE de FOLLET es el remedio por excelencia del *dolor* y del *insómnio*, cualquiera que sea la causa: REUMA, JAQUECA, NEURÁLGIA, FATIGA DEL CEREBRO, IRRITACIÓN NERVIOSA, TÓS, ASMA, BRONQUITIS, GRIPPE, INFLUENZA, etc.
El JARABE de FOLLET procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.
« El JARABE de FOLLET es la mejor forma de administracion del cloral; su conservación es perfecta y, asi aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago. »
(*Formulario de Terapeútica.*)
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
PARIS, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cª, Scᵉᵘʳˢ. 19, r. Jacob.

## CÁPSULAS DE SÁNDALO CITRINO
de Savaresse
Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las
ENFERMEDADES SECRETAS
[illegible]
EVANS, SONS & Cº, de Liverpool.—EVANS, LESCHER y WEBB, de Londres, y en todas las Farmacias.

# A los señores estancieros y comerciantes
DEL
## RIO DE LA PLATA




Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada **«El Esquilador»**.
Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extractro supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacemos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.735 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.
Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.
Setiembre de 1894
**Metzen Vincenti y Ca.**
(Misiones 84 c.)

# INJECTION CADET
**CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento**
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

*El Gran Descubrimiemto del Siglo*
ES EL **ELÍXIR GODINEAU** único remedio
(*sin peligro alguno*) contra la Impotencia. Curación de los Anémicos, de los Extenuados, etc.
REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA
Administracion del ELÍXIR GODINEAU en PARIS, 7, rue Saint-Lazare.
FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO Á QUIEN LO PIDA
*En MONTEVIDEO:* Farmacia y Drogueria del Sol de MIGUEL REY; - DEMARCHI, PARODI y Cª.

## Facturas con letra inglesa
(IMITACION LITOGRAFIA)
Se hacen en esta imprenta [illegible]

## FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciél (Hospital de Caridad)
perm.4.ª pág.

**Luis Melian Lafinur** ABOGADO
—Calle Buenos Aires número 116.
332 perm.2edi.

## Juzgado L. de Comercio
De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Leonardo Alvarez, para la reunion que con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 3 del entrante Octubre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895. —*Avelino Javier Figres*, escribano público. 3382-oct.3

# ROWLANDS' MACASSAR OIL
preserva y fortifica los Cabellos, detiene su caida é impide se vuelvan blancos; destruye radicalmente las costras y materias grasientas y promueve un crecimiento abundante. Se vende tambien Aceite de la misma clase de un *Color Rubio dorado.*
## ROWLANDS' KALYDOR
Refresca el semblante en los climas calientes, hace desaparecer las manchas de las pecas y purifica el rostro de lo tostado del aire ó del sol, cura toda clase de erupciones cutáneas suaviza mucho la piel y le da un color delicado y sobre manera agradable.
## ROWLANDS' ODONTO
Es la mejor Pomada dentífrica: blanquea los dientes é impide que se deterioren, hace desaparecer el tártaro y purifica el aliento.
Los Productos de ROWLANDS' se hallan á la venta en todas las Farmacias, 20, Hatton Garden, LONDRES. *Húyase de las Imitaciones que son peligrosas y por lo mismo baratas.*

## BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
**Capital realizado $ 1:594,000**
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá las siguiente tasa de intereses:
**Por depósitos á plazo fijo**
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
**Por descuentos**—CONVENCIONAL
**Por cuentas corrientes**
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1894.

## GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
*Exigir en el rotulo a firma*
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PUREZA DEL CUTIS
Franco: 5 fr. en Paris
LAIT ANTÉPHÉLIQUE
LA LECHE ANTEFÉLICA
ó Leche Candès
pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES.
Pone y conserva el cútis limpio y terso
CANDÈS et Cⁱᵉ, Bᵈ St-Denis, 16

NO MÁS **ASMA**
*Opresión, Catarro*
empleando los CIGARROS CLÉRY y el POLVO CLÉRY
Ambos han obtenido las más altas recompensas
Al por Mayor: Dʳ CLÉRY, en Marsella (Francia)
*En MONTEVIDEO:* Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY

# AVISOS MARITIMOS

## Compañia Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPANOLES
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
EL VAPOR CORREO ESPAÑOL
# SAN FERNANDO
Saldrá el de. . . . de 1895, con destino á San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con trasbordo para otros puertos de las Antillas.
Por mas informes, dirijirse á los agentes
TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 35-p.

## MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL PAQUETE FRANCÉS
# LA PLATA
Saldrá el **6 de Noviembre**, á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.
EL VAPOR FRANCÉS
# CHARENTE
Saldrá el **de Noviembre** á las para Burdeos, tocando en Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.
*Precios de pasajes para Burdeos*

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª clase. . . . . . . . | $ | 187 4 |
| 2.ª id . . . . . . . . | » | 131 4 |
| 3.ª id . . . . . . . . | » | 28 9 |

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía,
3-perm A. de Saavedra.

## Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
# PERSEO
COMANDANTE PICCONE
Saldrá el **2 de Octubre** de 1895.
Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
# REGINA MARGHERITA
COMANDANTE CHIODO
Saldrá el **16 de Octubre** de 1895.
Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
# ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el **2 de Noviembre** de 1895.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

## SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
# ESPAGNE
COMANDANTE PAYAN
Saldrá el 29 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor frances
# PROVENCE
COMANDANTE
Saldrá el de para
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
**Flota de la Compañía**
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
*Bearn*, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Felix Bonnasse, calle Misiones número 51. 9-perm.